

CRITERIOS DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

I. INTRODUCCIÓN

Los Criterios de Política Económica del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2022, son elaborados y entregados por el Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado, con el objeto de facilitar el análisis de las iniciativas de Ley de Ingresos, así como del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022.

Los Criterios de Política Económica, se elaboran con base a los lineamientos definidos por el Gobierno Federal y a las prioridades que el Ejecutivo del Estado ha definido para el año 2022. En este documento, se definen las metas para el crecimiento económico estatal, considerando las expectativas del crecimiento económico nacional y mundial para 2022, así mismo, consideran los efectos de la recuperación económica esperada como resultado de la puesta en marcha de la campaña nacional de vacunación en el país contra el COVID-19 y los impactos que tendrán en los diferentes sectores de la economía.

De igual manera se incorporan las principales estrategias y acciones que habrán de seguirse en materia de ingreso y gasto, definidos en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos 2022, en los que se establecen los recursos necesarios para atender las diferentes problemáticas sociales de la población tlaxcalteca, con la finalidad de satisfacer las demandas colectivas e impulsar el crecimiento y desarrollo económico del Estado.

En esta nueva etapa de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, el Estado no será gestor de oportunidades sino será garante de los derechos universales de las personas, siendo el Gobierno del Estado impulsor del desarrollo para el bienestar, considerando los impactos que tendrán las políticas y programas que se implementen en el tejido social, en el entorno y en los horizontes de corto y largo plazo, siguiendo la idea de que el desarrollo subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia de los ciudadanos.

Actualmente, México y nuestro Estado atraviesan por una crisis sanitaria que ha cobrado vidas innumerables y que ha traído sufrimiento a miles de mexicanos. En un contexto de emergencia sanitaria y de una recuperación paulatina de los ingresos públicos, resulta clave una propuesta responsable,

objetiva y sobre todo, comprometida con el bienestar de las familias tlaxcaltecas, que garantice la implementación de políticas públicas relacionadas a los sectores más sensibles como la salud y el desarrollo social, a través de un presupuesto de ingresos equilibrado aunado a un manejo responsable de los recursos públicos, que mejoren las condiciones económicas y que garanticen el bienestar de la población.

En el ejercicio 2022, las políticas públicas que se pondrán en marcha se adaptarán a la trayectoria de la pandemia de COVID-19, garantizando la disponibilidad de atención médica, gestionando una recuperación económica sostenida pero segura en términos sanitarios y preservando finanzas públicas sanas, a fin de contribuir a la estabilidad económica y disponer de recursos para cumplir los objetivos de este Gobierno.

Toda transformación social y de alcance histórico, incluye un cambio hacia la difusión y el reforzamiento de valores éticos que nos permitan construir un Estado de Bienestar y de derecho. No mentir, no robar y no traicionar, son los principios de nuestro movimiento y las líneas de actuación de este Gobierno; es por ello que, estamos comprometidos a llevar al Estado de Tlaxcala a una transición hacia un nuevo régimen, en el que se incluirán cambios paulatinos en el andamiaje institucional, así como diversas acciones de gobierno, en donde el ejercicio del poder ciudadano sea parte fundamental del actuar gubernamental.

Refrendamos la lucha frontal contra la corrupción en la que México y nuestro Estado se ha desarrollado; el Estado debe ser y será un factor fundamental para incidir en la orientación económica y social de la sociedad tlaxcalteca, sin la intervención de entes ajenos que afecten al Gobierno y al propio Estado.

El evitar duplicidad de funciones y reducir remuneraciones excesivas en la administración pública, son parte de la Austeridad Republicana que se aplicará; sin embargo, el problema no termina con los altos sueldos, ni con las canonjías que van más allá de los salarios; ya que a través de diversas acciones se buscará generar ahorros en prestaciones para altos mandos; reducir el gasto en comunicación social y publicidad del Gobierno; hacer eficiente el gasto en viáticos y pasajes; canalizar el gasto a programas integrales de bienestar social; reducir gastos administrativos excesivos en materiales de oficina, impresiones y combustibles y ante todo priorizaremos siempre la seguridad social y el trabajo que son elementos esenciales en la realidad de los ciudadanos.

II. EN MATERIA DE INGRESOS

La iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2022, que presenta el Poder Ejecutivo al Congreso del Estado, se encuentra enmarcada en una crisis económica derivada de la pandemia por COVID-19, esperando un crecimiento de la economía del país; sin embargo, prevalece un entorno complejo, volátil y de bajo crecimiento global.

La incertidumbre mundial causada por la pandemia de COVID-19, será una constante en el corto y mediano plazos; esta situación reflejará su impacto en las distintas actividades que generan los actores económicos ya que el riesgo de rebrotes de casos de coronavirus, pone en el escenario la posibilidad de reactivar las acciones de confinamiento, tal y como se ha dado en meses pasados. La actividad económica, turística, comercial, entre otras; que están recuperándose, podrían sufrir nuevos retrocesos, y es por ello que definiremos estrategias para dar certidumbre al crecimiento de la economía estatal.

En el ejercicio 2022, se prevén limitaciones presupuestales, en virtud de que se estima una recuperación lenta del Producto Interno Bruto del país, ocasionada por los desequilibrios internos y externos que repercuten en las participaciones federales que recibe el Estado, por lo que priorizaremos los mayores esfuerzos al bienestar social y a los sectores productivos, con especial énfasis en el Sector de la Salud. Son muchas las carencias sociales, por lo que el Gobierno del Estado, articulará acciones presupuestales en el corto plazo, que disminuyan la vulnerabilidad que sufren diversos sectores de la población tlaxcalteca.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, que se somete a consideración de esa Legislatura, se encuentra implícito el compromiso de esta Administración de eficientar la recaudación y fortalecer las acciones de fiscalización para evitar la elusión y evasión fiscal, coadyuvando a incrementar los ingresos propios del Estado.

La Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2022 es el instrumento jurídico que establece los ingresos del Gobierno del Estado, que se recaudarán por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones federales, aportaciones federales y otros ingresos federales transferidos; que serán destinados a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma. Este documento presupuestario ofrece información valiosa para identificar las prioridades del gobierno, además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

La política fiscal del Gobierno del Estado, se enfocará en recaudar los ingresos presupuestarios que le corresponden, así como al manejo eficiente del gasto público, que contribuya a un balance presupuestario positivo, garantizando el respeto a los principios fundamentales de proporcionalidad, equidad y legalidad consagrados en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La política de ingresos para el ejercicio 2022, está definida en el marco de la compleja situación por la que atraviesa la economía mexicana, considerando que el panorama económico global se ha deteriorado en un periodo relativamente corto, y en el que las medidas sanitarias para la contención de la pandemia generaron efectos negativos sobre la actividad económica, por lo que los esfuerzos del Gobierno del Estado se centrarán en:

- I. Incrementar los Ingresos Propios o de Gestión; haciendo un mayor esfuerzo recaudatorio, sustentado en reformas de las contribuciones y en la implementación de la modernización integral de la administración tributaria.
- II. Fortalecer los Ingresos Ordinarios del Estado; para mejorar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles y el financiamiento del gasto en desarrollo social e inversión en obra pública.
- III. Cumplir con las metas de Ingresos Presupuestarios; para mantener las finanzas públicas estatales sanas en el corto plazo.

Para tales fines, las acciones de Gobierno en este ámbito, forman parte de una estrategia integral que considera como punto de partida, la realidad económica del Estado, sus fortalezas y los retos a enfrentar en los próximos años para garantizar una mejor calidad de vida de los tlaxcaltecas.

La Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2022, que se presenta ante ese Congreso del Estado, se elaboró tomando en consideración las proyecciones económicas previstas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, por lo que se estima que los ingresos presupuestarios observen un crecimiento respecto al presupuesto aprobado en 2021, teniendo el reto de impulsar la actividad económica estatal y mejorar la gestión tributaria a través de eficientar los sistemas recaudatorios, ampliar la base de contribuyentes y del aumento de la recaudación fiscal, para

generar los recursos necesarios para el financiamiento del gasto social y la inversión pública, logrando un balance presupuestario sostenible.

Los objetivos del Gobierno del Estado en materia de planeación, programación y presupuestación, consideran metas en ingresos prudentes y realistas, en referencia a los supuestos del marco macroeconómico y fiscal que ha definido el Gobierno Federal en el Documento relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Pre-Criterios 2022) y de los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 (CGPE 2022).

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 5, establece que las iniciativas de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos deben elaborarse conforme a lo establecido en la legislación local. Además, contendrán entre otros los apartados siguientes:

- 1) Los objetivos anuales, las estrategias y las metas;
- 2) Las proyecciones de finanzas públicas a partir de los Criterios Generales de Política Económica del Gobierno Federal, así como la estimación de las transferencias federales etiquetadas y no etiquetadas; y
- 3) La identificación de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de la deuda contingente.

Esta Administración tiene como objetivo el construir un gobierno abierto y democrático, orientado al logro de resultados, por lo que la gestión basada en resultados para el uso eficiente de los recursos públicos será la base para el desarrollo del Estado.

La Iniciativa de Ley de Ingresos, se presenta en el formato aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con las Normas emitidas por este organismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, fracciones I y IX; 14 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se desglosan los rubros e importes que el Estado estima percibir de conformidad con el Clasificador por Rubro de Ingresos. Por lo anterior, y con la finalidad de proveer los recursos necesarios para la consecución de los objetivos planteados por esta administración, se exponen las políticas económicas y financieras que sustentan la Iniciativa de Ley de Ingresos, considerando los

principios de la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; así como el entorno económico internacional, nacional y local, para realizar la propuesta de los montos que en ingresos federales y locales estima recibir el Estado en el ejercicio fiscal 2022.

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el Ejecutivo del Estado somete a consideración de esa Soberanía la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022; la cual se presenta al auspicio de un entorno en donde se espera que en lo que resta del año la actividad económica continúe con su senda de recuperación y alcance niveles pre-pandemia en el último trimestre de 2021, a pesar de las interrupciones a lo largo de las cadenas de valor y el repunte reciente en los casos de COVID-19.

Lo anterior, será originado por el avance en la vacunación en México y en el mundo y dada la efectividad que han mostrado hasta ahora las vacunas disponibles contra las nuevas cepas del virus. A esto se sumará la constante adaptación que han mostrado la población y los negocios al uso de medidas sanitarias y medios electrónicos frente a la pandemia, que explican la resistencia de la economía y su restablecimiento relativamente rápido. Bajo esta coyuntura, el Gobierno Federal se ha propuesto robustecer las fuentes de recaudación sin incrementar ni crear nuevos impuestos; eficientar y aplicar políticas de austeridad en el ejercicio de los recursos públicos, a fin de que realmente se beneficie a la población que los genera; y una gestión innovadora de los activos y los pasivos, orientada tanto a fortalecer la posición financiera del sector público como a desarrollar nuevas opciones para su financiamiento. Se estima que el programa de vacunación, iniciado en diciembre de 2020, finalizará en el primer trimestre de 2022, lo cual será uno de los principales factores que contribuirán a la consolidación de la recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia el próximo año.

En este contexto, las estimaciones del marco macroeconómico emplean crecimientos para la economía y producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica (E.E.UU.) de 4.5 y 4.3%, respectivamente; mismos que, contribuirán positivamente a las exportaciones, a los ingresos por turismo y a las remesas. Se proyecta un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. Los cálculos de las finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%.

Las estimaciones también emplean un precio promedio de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) de 55.1 dólares por barril (dpb), en apego a la metodología establecida en el artículo 31 de la Ley

Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento. Asimismo, se utiliza una estimación para la plataforma de producción promedio de petróleo de 1,826 miles de barriles diarios (mbd), que toma en cuenta las tendencias observadas, el mayor énfasis en la eficiencia en lugar del volumen por parte de Petróleos Mexicanos y la información enviada por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exploración y de desarrollo de Petróleos Mexicanos y las empresas privadas. Las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación al cierre de 3.4%, igual a la estimación para el cuarto trimestre presentada por el Banco de México en su segundo informe trimestral. En congruencia con lo anterior, se usa una tasa de interés promedio de 5.0% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

La implementación total del programa de vacunación permitirá la reapertura de aquellos sectores caracterizados por una alta proximidad social o que se llevan a cabo en espacios cerrados, así como de otros sectores encadenados a los anteriores. Como resultado de lo anterior, se proyecta que en los primeros meses de 2022 continúe la disminución de la población subocupada y ausente. Además, se espera en especial la recuperación del empleo de las mujeres, que fue uno de los grupos más afectados por la pandemia.

El avance de los proyectos de inversión estratégicos de la administración federal, darán soporte a la reactivación y contribuirán a promover el crecimiento regional; los altos precios de materias primas respecto a años anteriores favorecerán la inversión y el crecimiento del sector exportador, así como de la minería petrolera y no petrolera, que juntas representan el 5.5% del Producto Interno Bruto (PIB).

Para 2022, se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías.

Para el cierre del ejercicio 2021, se estiman mayores ingresos presupuestarios en 336.5 mil millones de pesos respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación 2021 debido, principalmente, a mayores ingresos petroleros en 139.4 mil millones de pesos, a mayores ingresos no tributarios en 150.0 mil millones de pesos y a mayores ingresos tributarios en 42.1 mil millones de pesos. Los mayores ingresos, en conjunto con un ahorro neto en el gasto no programable de 8.7 mil millones de pesos por menor costo financiero y pasivos de ejercicios anteriores, así como con un estímulo fiscal adicional al contemplado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de

Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 (CGPE 2021) por 102.9 mil millones de pesos, resultan en un incremento estimado en el gasto programable del Sector Público de 448.1 mil millones de pesos para el final de 2021, equivalente a 1.7% del PIB. Se estima que el balance primario como proporción del PIB se ubique en -0.4%, mientras que el déficit público se ubique en 3.2%, y que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) lleguen a 4.2%. El resultado anterior implicaría que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) culmine en un nivel de 51.0%. Se estima que la deuda como porcentaje del PIB se reduzca 1.4 puntos porcentuales (pp) respecto a lo observado en 2020 y 2.7 pp respecto a la proyección para 2021 presentada en los CGPE 2021. De esta manera, se acelera la convergencia a la trayectoria de sostenibilidad de la deuda planteada en el Paquete Económico 2021, como resultado del manejo prudente de los agregados fiscales.

Uno de los principales factores que contribuirá a la consolidación de la recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia en 2022 será la conclusión del programa de vacunación, el cual inició en diciembre de 2020, y se estima finalice en el primer trimestre de 2022. La inmunización total de la población objetivo permitirá la reapertura de los sectores que fueron mayormente afectados debido a la alta interacción física que requieren para operar o que se llevan a cabo en espacios cerrados. A su vez, el restablecimiento de estos sectores desencadenará el crecimiento de otras actividades económicas ligadas directa e indirectamente a ellos.

En cuanto a la demanda externa, se prevé que las exportaciones, los ingresos por turismo y las remesas serán beneficiados por el comportamiento y desempeño de la economía estadounidense. Además, se prevé que el nuevo empuje del Diálogo Económico de Alto Nivel ayudará a incrementar los beneficios del T-MEC y detone la competitividad global del bloque de Norteamérica a través de, entre otras acciones, la reubicación de inversiones hacia México.

Para 2022, se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías. Tomando en cuenta lo anterior, y considerando la revisión de la estimación de la actividad económica para el cierre de 2021, la SHCP utiliza un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. En particular, los cálculos de finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%.

Las estimaciones también emplean un precio promedio de la MME de 55.1 dpb, en apego a la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y su Reglamento. Asimismo, se utiliza una plataforma de producción de petróleo de 1,826 mbd. Esta estimación considera las tendencias observadas, el mayor énfasis que le da PEMEX a la eficiencia en lugar del volumen, así como la información enviada por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exploración y de desarrollo de PEMEX y sus empresas privadas.

Las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación de cierre en 3.4%, que considera la persistencia de los choques transitorios de la inflación y la postura monetaria del Banco de México que anticipa el progresivo desvanecimiento de estas presiones, así como la convergencia gradual hacia su objetivo. En congruencia con lo anterior, se utiliza una tasa de interés promedio de 5.0% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

Cabe señalar que el entorno macroeconómico previsto para 2022 se encuentra sujeto a diversos riesgos tanto al alza como a la baja. Entre los primeros destacan:

- 1) Un mejor perfil de deuda;
- 2) Mayores plazos de vencimiento,
- 3) Menor deuda proyectada, y
- 4) Una mejora de la posición relativa de México con respecto a los demás países emergentes, lo cual se vería reflejado en un mayor apetito por activos mexicanos y disponibilidad de fuentes de financiamiento.

Entre los segundos resaltan:

- 1) Un potencial repunte de la pandemia
- 2) El surgimiento de mutaciones adicionales del virus,
- 3) Implementación de nuevas medidas de confinamiento que disminuyan la velocidad de recuperación de la actividad económica.

Los CGPE 2022 parten de la sólida posición fiscal que México ha preservado y fortalecido incluso durante la pandemia de COVID-19, a fin de restablecer la actividad económica, redoblar esfuerzos en el combate a la enfermedad, robustecer la red de apoyos sociales para el bienestar, invertir en las fuentes de ingresos y estabilidad de mediano plazo y asegurar el avance y conclusión de la infraestructura estratégica de transporte y seguridad energética. Lo anterior al mismo tiempo que se refrenda la

prudencia en el uso del financiamiento y se asegura una trayectoria sostenible para la deuda en el mediano plazo.

Durante 2020 y 2021, el Gobierno de México ha mantenido una solidez en su posición financiera mediante la implementación de una política fiscal que permite dar estímulos a la recuperación económica, al tiempo que se preserva la prudencia fiscal y se fortalecen las fuentes de ingresos para orientar recursos en atención a la contención de la pandemia y mitigar sus efectos sobre la economía.

Continuando con esta política, los CGPE 2022 establecen metas de balances consistentes con un nivel de deuda de 51.0% del PIB, nivel que la mantiene estabilizada y constante con respecto a la deuda estimada para el cierre de 2021. De manera específica, se plantea un balance primario de -0.3%, un déficit público de 3.1% y RFSP de 3.5% del PIB. Asimismo, se formaliza un cambio estructural en la carga fiscal de PEMEX mediante la reducción de la tasa del Derecho por Utilidad Compartida (DUC), de 54% a 40%, en línea con la estrategia de despetrolización de las finanzas y con las disminuciones implementadas en 2020 y 2021.

En el paquete fiscal 2022 presentado por el Gobierno Federal incluye cambios relevantes que incentivan el cumplimiento y promueven la formalidad de los contribuyentes, disuaden conductas que erosionan la base recaudatoria y fomentan la competitividad y el crecimiento de los negocios. No se proponen aumentos de impuestos ni se crean nuevas contribuciones. Ello, con el objetivo de fomentar el consumo e incentivar la inversión, dotar de certidumbre a los hogares y empresas para la realización de las actividades económicas y favorecer la trayectoria de recuperación. Adicionalmente, es importante reconocer que la experiencia en otros países de América Latina muestra que, aumentar la carga tributaria de hogares y empresas en la coyuntura actual post pandemia, podría ser un detonador de movilizaciones de descontento social, con las implicaciones negativas que ello genera en la estabilidad social, económica y política de cualquier país.

Para el ejercicio fiscal 2022, se propone la creación de un régimen de simplificación administrativa en el pago del Impuesto Sobre La Renta (ISR). La medida está dirigida a los pequeños y medianos contribuyentes con el objetivo de que puedan cumplir con sus obligaciones de manera ágil y sencilla, sin enfrentar un marco tributario complicado y costoso. Con esta medida se busca ampliar la base de contribuyentes, y con ello, la recaudación tributaria.

En congruencia con lo anteriormente expuesto, se estima que en el periodo 2023-2027 el PIB de México registre un crecimiento real anual de entre 2.2 y 3.2%. Específicamente, la estimación puntual del crecimiento del PIB para 2023 se ubica en 3.4%, de 2024 en 2.8%, y de 2025 en adelante en 2.5%. Cabe señalar que estas estimaciones se ubican por arriba de la expectativa del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el periodo 2022-2025 con un crecimiento promedio de 2.6% y del pronóstico promedio de los próximos diez años reportado por los analistas encuestados por el Banco de México de 2.2%, de acuerdo con la encuesta publicada el 1 de julio de 2021.

En el periodo 2023-2027, se prevé que la inflación se ubicará en la meta establecida por el Banco de México de 3.0%. Asimismo, se supone una ligera depreciación del tipo de cambio nominal en el horizonte previsto, congruente con una trayectoria del tipo de cambio real bilateral peso-dólar constante en el periodo 2023-2027 y tomando en cuenta el comportamiento esperado de mediano plazo para la inflación en los EE.UU. En este marco, se asume un incremento gradual de la tasa de Cetes a 28 días, para ubicarla en 5.3% al cierre de 2023. Para los siguientes años, se estima que aumente a 5.5% en 2024 y se mantenga en ese nivel hasta 2027, en línea con el pronóstico de la actividad económica, la inflación y la política monetaria del Banco de México. Igualmente, se prevé que el diferencial entre las tasas de referencia de México y EE.UU. se estabilice de manera paulatina.

El marco macroeconómico de mediano plazo está sujeto a riesgos que podrían modificar las trayectorias estimadas. Entre los factores que pueden generar un entorno más benéfico se encuentran:

- 1) Aumentos en la productividad de factores y la formalidad por la implementación de políticas públicas;
- 2) Mejoras en el marco regulatorio y la competencia económica en sectores con alta concentración;
- 3) La integración comercial como parte de la resolución favorable de acuerdos y el aumento en el contenido nacional de nuestras exportaciones.

Dentro de los riesgos a la baja destacan los siguientes:

- 1) Crecimiento más rápido y por arriba de lo esperado de la inflación en EE.UU. que pueda traer ajustes no anticipados a la política fiscal o monetaria en este país;
- 2) Menor inversión privada o pública respecto a la trayectoria consistente con PIB de tendencia;

- 3) Conflictos geopolíticos internacionales que afecten el comercio internacional y las previsiones de precios internacionales de materias primas, y en particular el precio de la mezcla mexicana de petróleo.

Para 2022, la política de gestión de activos se enfocará en el desarrollo de herramientas necesarias para implementar un marco general para la administración global estratégica de activos y pasivos del Gobierno Federal; que permita identificar oportunamente posibles desequilibrios que puedan afectar la estabilidad de las finanzas públicas; o bien que habiliten solidificar el balance del Sector Público, y contar con buffers de liquidez para la aplicación de políticas fiscales contracíclicas, reduciendo el impacto de choques externos adversos en la economía y el bienestar de la población.

Asimismo, la política de financiamiento consistirá en continuar con el manejo responsable y transparente de los pasivos públicos, para garantizar la sostenibilidad de la deuda como porcentaje del PIB en el mediano y largo plazo y cubrir las necesidades de financiamiento y liquidez del Gobierno Federal, al menor costo y riesgo posible, mediante el financiamiento sostenible. La estrategia de financiamiento mantendrá un portafolio de deuda eficiente en términos de costo y riesgo, buscando aprovechar condiciones favorables en los mercados financieros de México y el mundo, así como fortalecer la liquidez de los bonos soberanos, incluyendo la de instrumentos sostenibles.

La crisis económica originada por el COVID-19 ocasionó episodios prolongados de volatilidad en los mercados financieros, generando fuertes presiones en el mercado local y periodos de poca liquidez. Ahora, con el proceso de vacunación en marcha y la recuperación económica en curso, la volatilidad ha disminuido, aunque prevalece un entorno desafiante y complejo, enmarcado en el inicio de un ciclo restrictivo de política monetaria en México y el mundo.

Se estima que los RFSP lleguen a un déficit de 4.2% del PIB para finales de 2021, superior en 0.8 pp respecto al aprobado para ese año. El resultado anterior implicaría que su Saldo Histórico (SHRFSP) culmine en un nivel de 51.0 % de la economía, es decir, 2.7 pp menos que los originalmente previstos en los CGPE-21 (53.7% del PIB). Para 2022 se estima que la deuda del Sector Público Federal como proporción del PIB, se ubique en 49.7%, esto es, 2.7 pp menos que el nivel aprobado en los CGPE-21.

Las metas de balance público en 2022 permitirían que el SHRFSP, en términos del PIB, alcance 51.0%; esto es, igual que el porcentaje estimado para el cierre de 2021 (51.0 %). Lo anterior ocurriría siempre y cuando el crecimiento de la economía sea similar al previsto y no se presente una mayor volatilidad

en el tipo de cambio o algún choque externo o interno negativo no esperado, lo que resulta relevante debido a que se consolidarían los planteamientos de la política de deuda que buscan fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas, y alcanzar balances con equilibrio presupuestario que impliquen niveles constantes de la deuda como proporción del PIB.

La Iniciativa que se somete a la consideración de esa Legislatura, se estructura de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); asimismo, se incluyen los formatos de información contable y presupuestal establecidos por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dando cumplimiento a lo preceptuado en dichos ordenamientos; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones del Estado de Tlaxcala en materia de contabilidad gubernamental y eliminar condiciones de opacidad que permitan mejorar el posicionamiento de la Entidad en el Índice de Información Presupuestal Estatal, implementado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO, A.C.), fomentando buenas prácticas en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ENTORNO INTERNACIONAL

La economía mundial ha mostrado una marcada recuperación económica a partir de la segunda mitad de 2020, conforme las medidas de distanciamiento han sido mejor enfocadas y con cierres parciales y limitados comparados a los que se implementaron al inicio de la pandemia. Además, la producción y distribución de vacunas se han acelerado facilitando la aplicación de las mismas y la reapertura paulatina de las actividades.

El FMI estima que la economía global crecerá 6.0% en 2021, cifra que se revisó al alza desde las tasas de 5.5 y 5.2% pronosticadas en enero de este año y octubre de 2020, respectivamente. Asimismo, y a pesar de las disrupciones observadas a las cadenas globales de valor, producto de la pandemia, el FMI proyecta para 2021 un incremento del volumen del comercio global de 9.7%, que considera un crecimiento incluso mayor para las economías emergentes y en desarrollo, de 11.1%.

Se aprecia una notable divergencia en la reactivación entre las distintas regiones del mundo, asociada al acceso marcadamente desigual a las vacunas para combatir el virus del SARS-CoV-2. Al 3 de septiembre de 2021, 58.2% de la población en economías avanzadas había recibido esquemas completos de vacunación, mientras que la proporción era de 29.2% en emergentes y solo 5.7% en

países de bajos ingresos, de acuerdo con datos de la Universidad de Oxford. Lo anterior significa una perspectiva de recuperación más lenta para los últimos dos grupos de países, que profundizará las brechas económicas y sociales ya existentes respecto a las economías avanzadas, así como una mayor probabilidad de que aparezcan nuevas variantes del virus, con el riesgo de afectar a la recuperación global.

De acuerdo a la actualización del mes de julio de 2021 del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (Informe WEO, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional, las perspectivas económicas han sido divergentes aún más entre los países desde las proyecciones publicadas en la edición de abril de 2021 de Perspectivas de la economía mundial. El acceso a las vacunas se ha convertido en la principal brecha a lo largo de la cual la recuperación mundial se divide en dos bloques: los países que pueden esperar una mayor normalización de la actividad a finales de este año (casi todas las economías avanzadas) y aquellos que todavía se enfrentan a un rebrote de contagios y un aumento del número de víctimas de COVID-19.

Sin embargo, la recuperación no está asegurada incluso en aquellos países con niveles de infección muy bajos mientras el virus circule en otros países. Se proyecta que la economía mundial crezca 6.0% en 2021 y 4.9% en 2022. El pronóstico mundial para 2021 no ha variado con respecto al del informe WEO de abril de 2021, pero las revisiones se ven neutralizadas. Las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo para 2021 se han revisado a la baja, especialmente para las economías emergentes de Asia.

En cambio, las proyecciones para las economías avanzadas se han revisado al alza. Estas revisiones reflejan la evolución de la pandemia y los cambios en las políticas de apoyo. El aumento de 0.5 pp para 2022 se deriva principalmente de la revisión al alza del pronóstico de las economías avanzadas, particularmente EE.UU., que refleja la adopción prevista de legislación para proporcionar apoyo fiscal adicional en el segundo semestre de 2021 y una mejora de los indicadores sanitarios, en general, en todo el grupo. Las recientes presiones sobre los precios en gran parte reflejan la inusual evolución relacionada con la pandemia y los desajustes transitorios entre la oferta y la demanda. Se prevé que la inflación regrese a los rangos que se registraban antes de la pandemia en la mayoría de los países en 2022 una vez que estas perturbaciones vayan quedando reflejadas en los precios, pero persiste una gran incertidumbre. También se prevé que la inflación sea elevada en algunas economías emergentes y en desarrollo, debido en parte al alto nivel de los precios de los alimentos.

Los riesgos en torno al escenario base se inclinan a la baja. Un ritmo de vacunación más lento de lo previsto permitiría que el virus mutara aún más. Las condiciones financieras podrían endurecerse rápidamente, por ejemplo, por efecto de una revaluación de las perspectivas de la política monetaria en las economías avanzadas si las expectativas de inflación aumentaran más rápidamente de lo previsto. Un doble golpe a las economías emergentes y en desarrollo por el empeoramiento de la dinámica de la pandemia y el endurecimiento de las condiciones financieras externas afectaría gravemente su recuperación y podría reducir el crecimiento mundial por debajo de este escenario base de las perspectivas.

La prioridad inmediata es distribuir las vacunas equitativamente en todo el mundo. La propuesta del personal técnico del FMI por un monto de 50 mil millones de dólares, avalada conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial, establece metas claras y medidas pragmáticas a un costo asequible para poner fin a la pandemia. Las economías con limitaciones financieras también necesitan un acceso irrestricto a la liquidez internacional. La propuesta del FMI de una asignación general de Derechos Especiales de Giro (DEG) equivalente a 650 mdd tiene por objetivo aumentar los activos de reserva de todas las economías y ayudar a atenuar las restricciones de liquidez.

En este contexto, México ha hecho diversos llamados a través de distintos mecanismos multilaterales, como la ONU y el G-20, a promover una distribución más rápida y equitativa de las vacunas. Asimismo, en congruencia con lo anterior, el 12 de junio inició el envío de vacunas producidas en el país conjuntamente con Argentina a países de Latinoamérica y el Caribe, con 400 mil dosis enviadas a Bolivia, Belice y Paraguay.

El FMI revisó al alza la estimación de crecimiento para las economías avanzadas de 5.1 a 5.6% durante 2021, pero redujo su proyección de crecimiento para las economías emergentes de 6.7 a 6.3% en este mismo año. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por su parte, estima que la totalidad de las economías avanzadas habrán recuperado su nivel de PIB per cápita previo a la pandemia en 2023, mientras que espera que el total de las economías emergentes lo hagan hasta 2026. En este sentido, se prevé que las brechas económicas y sociales entre economías avanzadas, emergentes y de bajos ingresos se amplíen, por lo que resulta primordial la cooperación internacional para garantizar el acceso equitativo a las vacunas y evitar así una profundización de las desigualdades regionales.

Entre los riesgos al alza para el crecimiento y el restablecimiento de la actividad económica, destaca el efecto positivo en la economía mundial de una mayor cooperación internacional, la cual permitiría alcanzar la inmunidad de rebaño en el mundo antes de lo anticipado, previniendo la formación de nuevas variantes del virus, así como nuevas olas de contagio.

Por otro lado, entre los riesgos a la baja para el crecimiento se encuentra la sostenibilidad de la deuda de las economías emergentes. Particularmente, de aquellos países que implementaron amplios paquetes de estímulo fiscal en 2020 y que podrían enfrentar presiones en sus finanzas públicas en caso de presentarse un endurecimiento de las condiciones de los mercados financieros, principalmente a través de los canales de tipo de cambio y costo financiero.

En línea con la reactivación de las cadenas globales de valor, desde julio de 2020, el sector manufacturero recuperó el ritmo de crecimiento que registró previo a la pandemia, mientras que el sector servicios lo hizo hasta marzo de 2021 debido al mayor contacto social requerido por ciertas actividades terciarias. En particular, durante 2021, los Índices de Gestores de Compras (PMI) globales, indicadores adelantados y de sentimiento de la actividad económica, han registrado crecimientos notables. El PMI manufacturero global creció de 53.8 a 55.4 puntos entre diciembre de 2020 y julio de 2021, mientras que el PMI de servicios global aumentó de 51.8 a 56.3 puntos durante el mismo periodo de tiempo, con cifras ajustadas por la estacionalidad.

El mercado laboral mundial mostró un ritmo de recuperación menos vigoroso y continuó por debajo de sus niveles pre-pandemia en 2021 debido, entre otros factores, a la heterogeneidad en el acceso a las vacunas, las rigideces estructurales en el mercado laboral, así como los estímulos fiscales en algunos países que podrían estar desincentivando el regreso de los trabajadores a la fuerza laboral. Al mes de agosto, EE.UU. recuperó el 76.2% de los empleos perdidos por la pandemia; mientras que, al segundo trimestre de 2021, la zona del euro recobró sólo el 49.8%. En cuanto a las economías latinoamericanas, de los empleos perdidos por la pandemia en 2020, Brasil y Chile recuperaron el 41.9% y el 48.6% a mayo y junio, respectivamente. En este contexto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su reporte de perspectivas del empleo y sociales de abril de 2021, pronostica que las horas totales de trabajo en el mundo durante 2022 aún no habrán alcanzado los niveles de 2019.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados (OPEP+) ha jugado un papel fundamental en la fuerte restricción de la oferta de petróleo debido a su acuerdo de producción, por el cual retiró del mercado 7.7 millones de barriles diarios (Mbd) en diciembre de 2020, 5.8 Mbd en julio

de 2021 y planea que sean 3.8 Mbd en diciembre de 2021, con respecto al nivel cercano a 100 Mbd que se producía previo a la pandemia. Adicionalmente, EE.UU. que es otro de los grandes productores a nivel mundial, al mes de junio, mantuvo su producción en alrededor de 1.5 Mbd por debajo de su nivel pre-pandemia, ya que las grandes empresas petroleras se han apegado a sus planes realizados en 2020 y han utilizado las ganancias de los precios altos para el pago de dividendos.

En lo que respecta al sector financiero, desde la segunda mitad del 2020 los principales índices registraron una recuperación total, apoyados por una política monetaria de carácter acomodaticia y por una mejoría en las perspectivas económicas. En términos generales, las perspectivas para el sector financiero se mantienen positivas, aunque persisten riesgos en los mercados que podrían generar volatilidad durante los próximos meses.

Específicamente, la estabilidad de los mercados estará ligada a la evolución de la inflación general, la cual, en caso de ubicarse en un nivel alto durante un horizonte de tiempo prolongado, podría generar presión para la normalización de la política monetaria a nivel mundial.

En caso de que las economías avanzadas comiencen de manera anticipada un ciclo de alzas en sus tasas de interés, el flujo de capitales hacia economías emergentes podría verse impactado de forma negativa. No obstante, la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco Central Europeo y el Banco de Japón han refrendado que, hasta no ver resultados claros relacionados con una recuperación económica plena, mantendrán una postura de política monetaria acomodaticia. Por su parte, las expectativas de inflación de mediano plazo de la mayoría de los países permanecen cercanas a los objetivos de los bancos centrales, de acuerdo con el FMI. Con respecto a algunas economías emergentes, éstas se han visto presionadas a incrementar sus tasas de interés de referencia por temor a desbalances en sus flujos de capitales derivados de la dinámica entre sus tipos de cambio, inflación y tasas de interés reales.

La mejora considerable de las perspectivas de la economía estadounidense se deriva del impacto de la legislación prevista que impulsará la inversión en infraestructura y fortalecerá la red de protección social en el segundo semestre de 2021. Se prevé que el respaldo adicional elevará el crecimiento del PIB de EE.UU. en 0.3 pp en 2021 y en 1.1 pp en 2022, lo que tendrá efectos de contagio positivos en sus socios comerciales. Esta mejora se ve neutralizada en parte por la revisión a la baja del pronóstico para Japón en 2021, como consecuencia de las mayores restricciones impuestas en el primer semestre del año al aumentar el número de casos. Se prevé un repunte más vigoroso en el segundo semestre de 2021, a medida que avance la vacunación y la economía reabra totalmente, lo que mejorará el

pronóstico de crecimiento para Japón en 2022. También se prevé un mayor dinamismo de la actividad en Alemania, España, Francia e Italia este año, que se extenderá a 2022.

La revisión al alza del pronóstico para América Latina y el Caribe es el resultado principalmente de las revisiones al alza en Brasil y México, lo que refleja resultados más sólidos de lo previsto durante el primer trimestre, efectos de contagio favorables en México por la mejora de las perspectivas para E.E.U.U y un auge de los términos de intercambio en Brasil.

Cuadro 1. ACTUALIZACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, JULIO DE 2021
(Cambio porcentual, a menos que se indique lo contrario)

	Year over Year				Difference from April 2021		Q4 over Q4 2/		
	2019	2020	Projections		WEO Projections 1/		2020	Projections	
			2021	2022	2021	2022		2021	2022
World Output	2.8	-3.2	6.0	4.9	0.0	0.5	-0.5	4.8	3.9
Advanced Economies	1.6	-4.6	5.6	4.4	0.5	0.8	-3.0	5.9	2.6
United States	2.2	-3.5	7.0	4.9	0.6	1.4	-2.4	8.0	2.8
Euro Area	1.3	-6.5	4.6	4.3	0.2	0.5	-4.7	4.8	2.7
Germany	0.6	-4.8	3.6	4.1	0.0	0.7	-3.3	4.9	1.4
France	1.8	-8.0	5.8	4.2	0.0	0.0	-4.6	4.5	2.5
Italy	0.3	-8.9	4.9	4.2	0.7	0.6	-6.5	4.7	2.9
Spain	2.0	-10.8	6.2	5.8	-0.2	1.1	-8.9	7.4	2.8
Japan	0.0	-4.7	2.8	3.0	-0.5	0.5	-1.0	2.2	1.6
United Kingdom	1.4	-9.6	7.0	4.8	1.7	-0.3	-7.3	7.3	2.1
Canada	1.9	-5.3	6.3	4.5	1.3	-0.2	-3.1	5.4	3.6
Other Advanced Economies 3/	1.9	-2.0	4.9	3.6	0.5	0.2	-0.7	4.1	2.9
Emerging Market and Developing Economies	3.7	-2.1	6.3	5.2	-0.4	0.2	1.6	3.9	4.9
Emerging and Developing Asia	6.4	-0.9	7.5	6.4	-1.1	0.4	3.6	4.3	5.9
China	6.0	2.3	8.1	5.7	-0.3	0.1	6.3	4.2	6.2
India 4/	4.0	-7.3	9.5	8.5	-3.0	1.6	1.5	4.2	4.9
ASEAN-5 5/	4.9	-3.4	4.3	6.3	-0.6	0.2	-2.7	4.5	6.3
Emerging and Developing Europe	2.5	-2.0	4.9	3.8	0.5	-0.3	-0.2	3.4	3.5
Russia	2.0	-3.0	4.4	3.1	0.6	-0.7	-1.9	3.9	2.7
Latin America and the Caribbean	0.1	-7.0	5.8	3.2	1.2	0.1	-3.4	3.2	2.5
Brazil	1.4	-4.1	5.3	1.9	1.6	-0.7	-1.2	2.2	1.9
Mexico	-0.2	-8.3	6.3	4.2	1.3	1.2	-4.6	5.0	3.2
Middle East and Central Asia	1.4	-2.6	4.0	3.7	0.3	-0.1
Saudi Arabia	0.3	-4.1	2.4	4.8	-0.5	0.8	-3.9	4.8	3.5
Sub-Saharan Africa	3.2	-1.8	3.4	4.1	0.0	0.1
Nigeria	2.2	-1.8	2.5	2.6	0.0	0.3	-0.6	2.6	2.4
South Africa	0.2	-7.0	4.0	2.2	0.9	0.2	-4.2	1.2	3.1
Memorandum									
World Growth Based on Market Exchange Rates	2.4	-3.6	6.0	4.6	0.2	0.5	-1.2	5.2	3.5
European Union	1.8	-6.0	4.7	4.4	0.3	0.5	-4.4	5.1	2.8
Middle East and North Africa	0.8	-3.0	4.1	3.7	0.1	0.0
Emerging Market and Middle-Income Economies	3.5	-2.3	6.5	5.2	-0.4	0.2	1.6	3.9	4.9
Low-Income Developing Countries	5.3	0.2	3.9	5.5	-0.4	0.3
World Trade Volume (goods and services) 6/	0.9	-8.3	9.7	7.0	1.3	0.5
Advanced Economies	1.4	-9.2	8.9	7.1	0.4	0.7
Emerging Market and Developing Economies	-0.2	-6.7	11.1	6.9	2.8	0.2
Commodity Prices (US dollars)									
Oil 7/	-10.2	-32.7	56.6	-2.6	14.9	3.7	-27.6	50.8	-6.5
Nonfuel (average based on world commodity import weights)	0.8	6.7	26.5	-0.8	10.4	1.1	15.4	17.1	-2.3
Consumer Prices									
Advanced Economies 8/	1.4	0.7	2.4	2.1	0.8	0.4	0.4	3.0	1.9
Emerging Market and Developing Economies 9/	5.1	5.1	5.4	4.7	0.5	0.3	3.2	5.1	4.1
London Interbank Offered Rate (percent)									
On US Dollar Deposits (six month)	2.3	0.7	0.3	0.4	0.0	0.0
On Euro Deposits (three month)	-0.4	-0.4	-0.5	-0.5	0.0	0.0
On Japanese Yen Deposits (six month)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Note: Real effective exchange rates are assumed to remain constant at the levels prevailing during May 5–June 2, 2021. Economies are listed on the basis of economic size. The aggregated quarterly data are seasonally adjusted. WEO = World Economic Outlook.
 1/ Difference based on rounded figures for the current and April 2021 WEO forecasts. Countries whose forecasts have been updated relative to April 2021 WEO forecasts account for approximately 80 percent of world GDP measured at purchasing-power-parity weights.
 2/ For World Output, the quarterly estimates and projections account for approximately 90 percent of annual world output at purchasing-power-parity weights. For Emerging Market and Developing Economies, the quarterly estimates and projections account for approximately 80 percent of annual emerging market and developing economies' output at purchasing-power-parity weights.
 3/ Excludes the Group of Seven (Canada, France, Germany, Italy, Japan, United Kingdom, United States) and euro area countries.
 4/ For India, data and forecasts are presented on a fiscal year basis and GDP from 2011 onward is based on GDP at market prices with fiscal year 2011/12 as a base year.
 5/ Indonesia, Malaysia, Philippines, Thailand, Vietnam.
 6/ Simple average of growth rates for export and import volumes (goods and services).
 7/ Simple average of prices of UK Brent, Dubai Fateh, and West Texas Intermediate crude oil. The average price of oil in US dollars a barrel was \$41.29 in 2020; the assumed price based on futures markets (as of June 2, 2021), is \$64.68 in 2021 and \$63.02 in 2022.
 8/ The inflation rate for the euro area is 1.5% in 2021 and 1.3% in 2022; for Japan is -0.1% in 2021 and 0.6% in 2022, and for the United States is 4.0% in 2021 and 3.3% in 2022, respectively.
 9/ Excludes Venezuela.

Fuente: Fondo Monetario Internacional

ENTORNO NACIONAL

Al segundo trimestre de 2021, la actividad económica en México acumuló cuatro trimestres consecutivos de crecimiento y alcanzó el 97.9% del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, previo al brote y posterior pandemia de COVID-19. Adicionalmente, al mes de julio, México ha recuperado la totalidad de los empleos perdidos a causa de la pandemia global, de acuerdo con el INEGI.

La recuperación en nuestro país ha sido más rápida que la anticipada y tanto organismos internacionales como analistas han revisado constantemente al alza sus proyecciones de crecimiento para 2021. El FMI, pasó de una estimación de 3.5% en octubre de 2020 a 4.3, 5.0 y 6.3% en enero, abril y julio de 2021, respectivamente. Por su parte, la mediana de las expectativas de crecimiento para este año de los analistas encuestados por el Banco de México pasó de 3.2 a 3.5, 4.8 y luego a 6.1%, en los mismos periodos.

Entre las acciones que el Gobierno de México implementó para facilitar la recuperación económica destacan cuatro:

1. La prioridad asignada al combate a la pandemia y a la preservación de la salud, ejemplificada en la ejecución oportuna del Programa Nacional de Vacunación, que está permitiendo una reapertura más rápida que la contemplada en los CGPE 2021;
2. Los apoyos sociales al bienestar otorgados desde el inicio de la administración, la inversión en infraestructura y las políticas de trabajo digno, complementados con los apoyos adicionales para mitigar los efectos de la pandemia, los cuales han ayudado a mantener el consumo y fortalecer las condiciones laborales de los trabajadores;
3. La responsabilidad fiscal ampliamente reconocida y que abona a la estabilidad macroeconómica y a la confianza de los inversionistas, y
4. El reforzamiento de las cadenas globales de valor en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá (T-MEC), que ha dado un impulso adicional a la demanda y la inversión.

Se espera que en lo que resta del año la actividad económica continúe con su senda de recuperación y alcance niveles pre-pandemia en el último trimestre, a pesar de las interrupciones a lo largo de las cadenas de valor y el repunte reciente en los casos de COVID-19. Lo anterior principalmente por el

avance de la vacunación en México y en el mundo, y dada la efectividad que han mostrado hasta ahora las vacunas disponibles contra las nuevas cepas del virus.

Para 2021, se actualiza el rango de crecimiento para la economía mexicana a un rango de 5.8 a 6.8%, desde el de 4.3 a 6.3% presentado en los Pre-Criterios 2022, mientras que las proyecciones del cierre de finanzas públicas para 2021 utilizan una tasa anual de crecimiento de la economía de 6.3%.

Adicionalmente, se emplea un precio de la mezcla mexicana de petróleo de 60.6 dólares por barril, que toma en cuenta el observado hasta julio, los futuros para los crudos Brent y West Texas Intermediate (WTI), las proyecciones de analistas del sector y la incertidumbre sobre la trayectoria que seguirá la pandemia durante el resto del año. La producción total de crudo en el país usada en los cálculos se ajusta ligeramente a 1,753 miles de barriles diarios, cifra prudente y consistente con la tendencia de crecimiento observada durante 2021. Las estimaciones de finanzas públicas incorporan una proyección de 5.7% para la inflación al término del año, igual a la estimación para el cuarto trimestre presentada por el Banco de México en su segundo informe trimestral, la mediana de las expectativas de inflación para el mediano y largo plazos reportadas por el Banco de México en su última encuesta continúan ancladas en un nivel de 3.5%.

Se utiliza un tipo de cambio promedio de 20.1 pesos por dólar, reflejando mejores condiciones en México respecto a otras economías emergentes e ingresos por turismo y remesas superiores a años previos. Respecto a la tasa de Cetes, se usa para fin de periodo 4.8%.

Considerando lo anterior y los resultados de finanzas públicas a julio, para el cierre de 2021 se estiman ingresos presupuestarios mayores en 336.5 mil millones de pesos con respecto a los ingresos aprobados debido, principalmente, a mayores ingresos petroleros en 139.4 mil millones de pesos, ingresos no tributarios superiores a los calendarizados en 150.0 mil millones de pesos y a mayores ingresos tributarios en 42.1 mil millones de pesos. La deuda como porcentaje del PIB se reduce en 1.4 pp respecto a lo observado en 2020, y en 2.7 pp respecto a la proyección para este año presentada en los CGPE 2021. De esta manera, se acelera la convergencia a la trayectoria de sostenibilidad de la deuda planteada en el Paquete Económico 2021. Esto se explica por el manejo prudente de los agregados fiscales y la deuda pública.

Se estima que el programa de vacunación, iniciado en diciembre de 2020, finalizará en el primer trimestre de 2022, lo cual será uno de los principales factores que contribuirán a la consolidación de la

recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia el próximo año. La implementación total del programa de vacunación permitirá la reapertura de aquellos sectores caracterizados por una alta proximidad social o que se llevan a cabo en espacios cerrados, así como de otros sectores encadenados a los anteriores.

Los altos precios de materias primas respecto a años anteriores favorecerán la inversión y el crecimiento del sector exportador, así como de la minería petrolera y no petrolera, que juntas representan 5.5% del PIB.

En cuanto a la demanda externa, el comportamiento y desempeño de la economía de EE.UU. contribuirán positivamente a las exportaciones, a los ingresos por turismo y a las remesas. Además, se espera que el nuevo empuje del Diálogo Económico de Alto Nivel con dicho país ayudará a incrementar los beneficios del T-MEC para detonar la competitividad global del bloque de Norteamérica a través de, entre otras acciones, la reubicación de inversiones hacia México.

Las estimaciones del marco macroeconómico emplean crecimientos para la economía y producción industrial de EE.UU. de 4.5 y 4.3%, respectivamente. Finalmente, para 2022 se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías.

Considerando lo anterior, así como la revisión realizada a la estimación de la actividad económica para 2021, se proyecta un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. Los cálculos de las finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%. Las estimaciones también emplean un precio promedio de la MME de 55.1 dpb, en apego a la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y su Reglamento. Asimismo, se utiliza una estimación para la plataforma de producción promedio de petróleo de 1,826 mbd, que toma en cuenta las tendencias observadas, el mayor énfasis en la eficiencia en lugar del volumen por parte de Petróleos Mexicanos y la información enviada por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exploración y de desarrollo de Petróleos Mexicanos y las empresas privadas.

Las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación al cierre de 3.4%, igual a la estimación para el cuarto trimestre presentada por el Banco de México en su segundo informe trimestral. En

congruencia con lo anterior, se usa una tasa de interés promedio de 5.0% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

A continuación, se muestra un resumen de las principales variables del marco macroeconómico.

Principales variables del Marco Macroeconómico

	Aprobado ^{1/} 2021	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real (rango)	[3.6 , 5.6]	[5.8 , 6.8]	[3.6 , 4.6]
Crecimiento % real (puntual) ^{2/}	4.6	6.3	4.1
Nominal (miles de millones de pesos)	24,983.9	26,055.3	28,129.3
Deflactor del PIB (promedio)	3.4	6.2	3.7
Inflación (%)			
Dic. / dic.	3.0	5.7	3.4
Tipo de cambio nominal			
Fin de periodo (informativo)	21.9	20.2	20.4
Promedio	22.1	20.1	20.3
Tasa de interés (CETES 28 días, %)			
Nominal fin de periodo, %	4.0	4.8	5.3
Nominal promedio, %	4.0	4.3	5.0
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares / barril)	42.1	60.6	55.1
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,857	1,753	1,826
Variables de apoyo:			
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	670	-6,133
PIB EE.UU. (crecimiento, %)	3.8	6.0	4.5
Producción Industrial EE.UU. (crecimiento, %)	3.4	5.8	4.3
Inflación EE.UU. (promedio, %)	1.4	3.8	2.7
Gas natural (precio promedio, dólares/ MMBtu)	2.7	3.6	3.6

^{1/} Corresponde al escenario planteado en el Paquete Económico 2021.

^{2/} Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.

Durante la primera mitad de 2021 el nivel de actividad económica en México se expandió a una tasa de crecimiento anual de 6.9%, superior a la estimada inicialmente por analistas y organismos internacionales. El FMI, pasó de una estimación de crecimiento anual para 2021 de 3.5% en octubre de 2020 a estimaciones de 4.3, 5.0 y 6.3% en enero, abril y julio de 2021, respectivamente.

La recuperación del PIB ha sido sostenida y constante, acumulando cuatro trimestres consecutivos de crecimiento al segundo trimestre de 2021 y alcanzando un 97.9% del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, previo a la materialización de las afectaciones a la economía por la pandemia de COVID-19. Los sólidos motores internos de la economía, su diversificación y flexibilidad constituyen factores clave que han abonado a este ritmo de recuperación. A manera de ejemplo, el consumo privado registró un crecimiento anual de 7.9% en el periodo enero-junio de 2021, apoyado por el buen desempeño de los empleos, el avance en los salarios, además de los ingresos por remesas, recuperando

en junio el 97.3% de su nivel previo a la pandemia de febrero de 2020. A la par, la confianza del consumidor creció entre enero y agosto 5.0 puntos en términos anuales, consolidando la tendencia al alza observada desde marzo de este año. Por su parte, las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD), mostraron un aumento real anual de 11.1% de enero a julio de 2021. Se espera que estos indicadores continúen mejorando a medida que el Programa Nacional de Vacunación avanza.

La inversión fija bruta ha mostrado una notoria recuperación y se encontró en junio de 2021 al 95.6% del nivel previo a la pandemia. Durante enero-junio de 2021, este indicador aumentó a una tasa anual de 11.1% donde el crecimiento de la inversión en maquinaria y equipo nacional e importado fue de 21.3 y 16.7%; y en construcción, de 6.2%. Al representar en conjunto el 80.5% del PIB, la recuperación del consumo privado y la inversión explica la mayor parte de la reactivación observada entre el segundo trimestre de 2020 y el segundo trimestre de 2021, mientras que las actividades secundarias otorgaron el principal impulso a la economía durante la primera parte del proceso de restablecimiento, a partir de febrero de 2021 las actividades terciarias han repuntado y han sido capaces de fortalecer la senda de recuperación, favorecidas por el avance de la campaña de vacunación.

La recuperación de la actividad económica, la participación laboral y el empleo también se tradujo en la expansión del número de trabajadores afiliados al IMSS respecto al cierre de 2020. Al 31 de julio de 2021, el número de trabajadores afiliados ascendió a 20 millones 291 mil 923 personas, lo que implica un crecimiento anual de 795 mil 971 empleos (4.1%) y un aumento de 518 mil 191 plazas (2.6%) con respecto al diciembre inmediato anterior.

La pandemia de COVID-19 ocasionó que los patrones de consumo cambiaran y que la demanda de ciertos productos se incrementara al tiempo que la demanda de otros productos y servicios disminuyó. En abril y mayo de 2020 se presentaron aumentos en los precios de productos de limpieza, accesorios domésticos, algunos aparatos electrónicos, alimentos procesados, frutas y verduras, mientras que por otra parte se dieron caídas en los precios de transporte aéreo, servicios de esparcimiento, gasolinas y otros energéticos que causaron una baja base de comparación para 2021.

En el primer trimestre del año los precios de agropecuarios y mercancías alimentarias se vieron también afectados por periodos de sequía, que aumentaron los precios que ya de manera global habían sufrido las materias primas por la mayor demanda global y aumentos en los costos de transporte.

Un elemento a considerar en el mejor desempeño de la economía, es el aprovechamiento de la sólida integración que mantiene nuestro país con el exterior, particularmente con los EE.UU. Con la entrada en vigor del T-MEC, el incremento del comercio entre México y EE.UU. dio como resultado que, durante el primer semestre de 2021, México se posicionara como su principal socio comercial al representar el 14.7% del comercio total con dicha economía.

De igual forma, la recuperación económica de EE.UU. ha beneficiado los envíos de remesas a México. Durante el periodo enero-julio de 2021, se registró un monto histórico en los ingresos provenientes de los migrantes mexicanos de 28,187 millones de dólares, equivalente a un crecimiento anual de 23.5% y alcanzando 15 meses consecutivos en terreno de expansión, situación que impacta positivamente los ingresos y el consumo de las familias receptoras.

En tanto, el flujo de capitales hacia México se mantiene en niveles estables y positivos, posicionando a México entre los principales países receptores de Inversión Extranjera Directa (IED) y se prevé que la naturaleza positiva de sus características económicas refuerce la seguridad de los inversionistas. Así, a pesar del escenario de incertidumbre que trajo la pandemia, en 2020 México subió de la posición once a la siete a nivel mundial como receptor de IED de acuerdo con la OCDE.

En junio de 2021, el turismo registró un incremento de 12.8% mensual en los ingresos, con cifras ajustadas por estacionalidad. En comparación anual, este incremento fue 731.2%, y para el periodo enero- junio se observa un crecimiento de 20% respecto a lo registrado en el mismo periodo del año previo. Por último, el sólido marco macroeconómico y la estabilidad financiera permitieron observar una recuperación en los indicadores financieros con respecto al año anterior. En este contexto más optimista, la Bolsa Mexicana de Valores continuó con su tendencia al alza desde la segunda mitad de 2020 para avanzar 15.4% en los primeros siete meses del año, registrando avances en cada uno de sus sub-índices sectoriales.

Se prevé que el fortalecimiento de los apoyos sociales para el bienestar, la política de recuperación del poder adquisitivo del salario, los avances en el empleo y los mayores ingresos por remesas sean elementos que sigan abonando al crecimiento del consumo privado. Adicionalmente, la recuperación de la inversión seguirá en marcha con el portafolio de inversión pública y privada, la modernización y entrada en vigor del T-MEC y los 13 tratados de libre comercio firmados con 50 países.

Los CGPE 2022 parten de la sólida posición fiscal que México ha preservado y fortalecido incluso durante la pandemia de COVID-19, a fin de restablecer la actividad económica, redoblar esfuerzos en el combate a la enfermedad, robustecer la red de apoyos sociales para el bienestar, invertir en las fuentes de ingresos y estabilidad de mediano plazo y asegurar el avance y conclusión de la infraestructura estratégica de transporte y seguridad energética. Lo anterior al mismo tiempo que se refrenda la prudencia en el uso del financiamiento y se asegura una trayectoria sostenible para la deuda en el mediano plazo.

Para el ejercicio fiscal 2022 se presupuestan ingresos por 6,172.6 mil millones de pesos, mayores en 428.2 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en 2021, lo que representa una variación real de 7.5%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 326.9 mil millones de pesos, sin considerar el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) de combustibles, resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año, así como de ingresos petroleros, mayores en 115.6 mil millones de pesos con respecto a la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2021, debido al mayor precio de petróleo que compensa la menor producción. Con respecto al cierre del ejercicio 2021, los ingresos presupuestales totales son mayores en 79.2 mil millones de pesos, lo que implica una variación real de 1.3%.

Se estiman mayores ingresos petroleros por 115.6 mil millones de pesos respecto a los presupuestados en la LIF 2021, principalmente por el efecto del mayor precio del petróleo utilizado para el próximo año. Sin embargo, respecto a los ingresos petroleros estimados para el cierre de 2021, los estimados para 2022 son menores en 29.0 mil millones de pesos, lo que implica una disminución anual de 2.6%. Lo anterior se debe a que el precio del petróleo para 2022 que se obtiene, según lo establecido en la LFPRH a partir de la fórmula para determinar el precio de referencia, es 9.0% menor al precio promedio esperado para 2021. Dicha reducción en el precio se compensa parcialmente con un aumento en la plataforma de producción para 2022 de 4.2% respecto a la esperada para el cierre del presente año.

Para el ejercicio fiscal 2022 se presupuestan ingresos tributarios sin IEPS de gasolinas por un monto de 3,626.3 mil millones de pesos, lo que implica un crecimiento real respecto al cierre estimado de 2021 de 4.7% y un aumento real de 9.9% con respecto a lo aprobado en 2021. Lo anterior se explica por la mejora en la actividad económica prevista para el siguiente año, las ganancias esperadas de eficiencia recaudatoria derivadas de las medidas que se han venido implementando a lo largo de la presente administración y que en 2022 materializarán plenamente sus beneficios, así como por ajustes que mejoran las labores de control y fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y

que se proponen en la miscelánea para 2022 y en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2022.

La recaudación tributaria total, es decir, incluyendo el IEPS de gasolinas, se prevé que para 2022 los ingresos en este rubro asciendan a 3,944.5 mil millones de pesos, que significa un incremento real anual de 6.4% en comparación al cierre previsto para 2021. En la ILIF 2022 se presupuestan ingresos no tributarios del Gobierno Federal por un monto de 240.0 mil millones de pesos lo que implica una reducción de 34.7% en términos reales con respecto al cierre estimado del año, principalmente, porque en 2021 se incluyeron ingresos excedentes con destino específico. Finalmente, con respecto a los ingresos de organismos y empresas distintos de Pemex se estima prácticamente el mismo nivel real respecto al cierre previsto para 2021.

Por otra parte, con el apoyo de la política de gasto, el Estado busca reforzar su vocación social, a través del continuo fortalecimiento de la red de protección social; asimismo, y con igual relevancia, el Gobierno de la República está decidido a fomentar el desarrollo productivo de la economía nacional.

Las políticas públicas expresadas en el PPEF 2022, y sus respectivas propuestas de asignación, hacen énfasis en el redoble de los esfuerzos para lograr la transformación del país iniciada en 2018, a fin de promover la generación de mayores oportunidades, especialmente para las nuevas generaciones y para los grupos más vulnerables. Es en este contexto que para 2022 se propone el impulso al gasto en la función salud con una propuesta de 794.0 mil millones de pesos y un aumento de 15.2% real respecto a la cifra aprobada para 2021, este rubro representa 15.1% del gasto total programable, en comparación con el 14.4% del aprobado para 2021, con miras a garantizar el derecho a la salud, cubrir diversos objetivos institucionales como continuar combatiendo los efectos perniciosos de la pandemia de COVID-19 y subsanar las debilidades en materia de infraestructura y organizacional, para generar un sistema que sea capaz de resolver las necesidades de la población en materia de atención médica.

Se continúa con el fortalecimiento de la red de protección social comenzado al inicio de la administración y focalizado en apoyar a las personas ubicadas en las zonas con mayores tasas de marginación y pobreza del país, por ello se propone un gasto para la función protección social de 1,477.2 mil millones de pesos, superior en 12.8% real comparado con el monto establecido en el PEF 2021 y que representa 28.2% del gasto programable y el 43.4% de la finalidad Desarrollo Social. Al interior, destaca el robustecimiento del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores,

que además de procurar una vejez digna y plena para las personas beneficiarias, libera recursos de los hogares para inversión en capital humano, y permite converger a un sistema de pensión universal.

Para apuntalar la economía del país, se proponen aumentos en la inversión física y total por 17.7 y 14.3% real, respectivamente, respecto al presupuesto aprobado en 2021, con el objetivo de asegurar el avance adecuado y la conclusión oportuna de los proyectos de infraestructura estratégica, tales como el Tren Maya y el Proyecto de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, con variaciones reales anuales de 68.0 y 174.8%, que en conjunto potencializarán el desarrollo de la región sur-sureste y propiciarán mejoras de infraestructura logística.

Aunado a lo anterior, el PPEF 2022 plantea un aumento de 7.7% real para la construcción y el mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte, y de 121.0% real para conservar las obras hidráulicas federales. Estos recursos contribuyen al desarrollo y bienestar de la población mediante la generación de empleos, la reactivación económica, la comunicación y acceso de las comunidades a centros económicos y al potenciar el crecimiento de largo plazo de la economía mexicana.

El PPEF 2022 plantea una política de gasto dirigida a lograr una recuperación sostenible, incluyente y alineada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. Para 2022 el 78.0% del total de los programas presupuestarios se encuentran vinculados a los ODS.

En lo que respecta al gasto federalizado se estiman en 2,108.9 mil millones de pesos, monto superior en 4.7% en términos reales a lo aprobado en 2021. Con estos recursos se fortalecen las capacidades de los estados para atender sus obligaciones institucionales, particularmente impulsar acciones relacionadas con la educación, la salud, la infraestructura social, la seguridad pública y el fortalecimiento financiero de las entidades federativas y de los municipios y alcaldías, entre otros destinos.

Transferencias Federales a las Entidades Federativas, 2021-2022

(Miles de millones de pesos de 2022)

	2021		2022 p/	Variación de 2022 vs. 2021			
	PPEF p/	PEF a/		Absoluta		Real (%)	
				PPEF	PEF	PPEF	PEF
Total	2,014.1	2,014.2	2,108.9	94.7	94.7	4.7	4.7
Participaciones	955.6	955.6	1,019.5	63.9	63.9	6.7	6.7
Aportaciones ^{1/}	867.1	867.3	890.5	23.4	23.2	2.7	2.7
Otros Conceptos	191.5	191.3	198.8	7.4	7.5	3.9	3.9

p= Proyecto.

a= Aprobado.

^{1/} Incluye Aportaciones ISSSTE.

Fuente: SHCP.

En cuanto a los ramos administrativos se prevén 1,506.2 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 16.5% real respecto al PEF 2021. Al interior, como porcentaje del total, destacan: Educación Pública (24.2%); Bienestar (19.7%); Salud (12.8%); Defensa Nacional (6.9%); Seguridad y Protección Ciudadana (6.2%); Turismo (4.4%); y Comunicaciones y Transportes (4.4%). En conjunto estas erogaciones concentran el 78.5% del total de los Ramos Administrativos. Se propone un gasto para los Ramos Generales de 2,117.2 mil millones de pesos, lo que significa 6.1% más en términos reales que el aprobado de 2021, en el Ramo 33 correspondiente a Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (39.2%), con el cual se fortalecerá la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas que les plantea su población, así como fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones. En el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (6.4%) lo que permitirá atender las obligaciones del Gobierno Federal, cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades.

Para 2022, la política de gestión de activos se enfocará en el desarrollo de las herramientas necesarias para implementar un marco general para el manejo global de activos y pasivos del Gobierno Federal, que permita a la SHCP identificar posibles desequilibrios que puedan afectar la estabilidad de las finanzas públicas, robustecer la posición financiera del sector público, y contar con buffers de liquidez para la aplicación de políticas fiscales contracíclicas, reduciendo el impacto de choques adversos en la economía y el bienestar de la población.

La política de financiamiento para el ejercicio fiscal 2022 considera los siguientes elementos: i) financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal, privilegiando el endeudamiento interno, de largo plazo y a tasa fija; ii) utilizar estratégica y complementariamente el crédito externo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan abrir nuevos mercados para

los bonos soberanos en moneda extranjera, diversificando el mercado y ampliando la base de inversionistas; iii) ejecutar estrategias de cobertura de las obligaciones en moneda extranjera para reducir la exposición y volatilidad del portafolio de deuda; iv) realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y/o mejorar la estructura de costo o plazo del portafolio; v) fomentar las finanzas sustentables y desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, incluyendo las de instrumentos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza); vi) aprovechar estratégica y complementariamente el Financiamiento Enfocado al Desarrollo, a través de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y los Organismos Bilaterales.

Para 2022, la política de deuda interna contempla una participación activa en el mercado local, en búsqueda de ventanas de oportunidad para ejecutar operaciones estratégicas que resulten en mejoras en el perfil de vencimientos y en reducciones del riesgo de refinanciamiento del portafolio de deuda al menor costo posible.

Como ha sido la norma durante la presente administración, para el 2022 la política de crédito externo contribuirá a financiar las necesidades del Gobierno Federal, de forma complementaria al mercado de deuda interna, preservando un manejo eficiente y prudente de la deuda denominada en moneda extranjera. En este sentido, persistirán los esfuerzos por explorar de manera continua y oportuna los mercados financieros internacionales, para conseguir las condiciones de financiamiento más favorables en términos de costo y plazo, diversificando las fuentes de financiamiento externo y ampliando la base de inversionistas.

La política de gestión de activos para el ejercicio fiscal 2022 considera los siguientes elementos: i) optimizar el manejo de las disponibilidades, asegurando la rentabilidad de los fondos y minimizando el costo de acarreo asociado; ii) identificar los distintos buffers de liquidez, su comportamiento, así como sus necesidades de rentabilidad e implementar los regímenes de inversión conducentes; iii) incrementar las capacidades de predicción de la Tesorería de la Federación que permitirán dar certeza y flexibilidad a la administración de los activos financieros del Gobierno Federal; iv) modernizar a la Tesorería de la Federación, incluyendo sus capacidades de predicción y el manejo de la liquidez; v) lograr una mejor integración de las funciones de manejo del portafolio de deuda y manejo de los activos financieros; y, vi) modernizar y establecer los lineamientos generales que servirán de base para la gestión global de los activos y pasivos del Gobierno Federal y las Entidades.

Para 2022, se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías. Tomando en cuenta lo anterior, y considerando la revisión de la estimación de la actividad económica para el cierre de 2021, la SHCP utiliza un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. En particular, los cálculos de finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%.

Las estimaciones también emplean un precio promedio de la MME de 55.1 dpb, en apego a la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y su Reglamento. Asimismo, se utiliza una plataforma de producción de petróleo de 1,826 mbd. Esta estimación considera las tendencias observadas, el mayor énfasis que le da Pemex a la eficiencia en lugar del volumen, así como la información enviada por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exploración y de desarrollo de Pemex y sus empresas privadas.

Las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación de cierre en 3.4%, que considera la persistencia de los choques transitorios de la inflación y la postura monetaria del Banco de México que anticipa el progresivo desvanecimiento de estas presiones, así como la convergencia gradual hacia su objetivo. En congruencia con lo anterior, se utiliza una tasa de interés promedio de 5.0% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

Cabe señalar que el entorno macroeconómico previsto para 2022 se encuentra sujeto a diversos riesgos tanto al alza como a la baja. Entre los primeros destacan:

- 1) Un mejor perfil de deuda;
- 2) Mayores plazos de vencimiento,
- 3) Menor deuda proyectada, y
- 4) Una mejora de la posición relativa de México con respecto a los demás países emergentes, lo cual se vería reflejado en un mayor apetito por activos mexicanos y disponibilidad de fuentes de financiamiento.

Entre los segundos resaltan:

- 1) Un potencial repunte de la pandemia
- 2) El surgimiento de mutaciones adicionales del virus,

- 3) Implementación de nuevas medidas de confinamiento que disminuyan la velocidad de recuperación de la actividad económica.

Principales variables del Marco Macroeconómico

	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto Interno Bruto (crecimiento) */	6.3	4.1
Inflación Dic / Dic (%)	5.7	3.4
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de período	20.2	20.4
Promedio	20.1	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de período	4.8	5.3
Nominal promedio	4.3	5.0
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	60.6	55.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,753	1,826
Variables de apoyo:		
Cuenta corriente (millones de dólares)	670	-6,133
PIB de EE.UU. (crecimiento %)	6.0	4.5
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento %)	5.8	4.3
Inflación de EE.UU. (% , promedio)	3.8	2.7

*/ Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.
Fuente: estimación de la SHCP.

El escenario de finanzas públicas de mediano plazo, para los años 2023-2027 utiliza un marco macroeconómico prudente, alineado con el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que tiene por objetivo fortalecer el bienestar de la población. Los pronósticos de crecimiento del PIB son inerciales y no consideran políticas económicas que están a discusión en la agenda económica ni incorporan todos los efectos de política pública del Gobierno de México para el resto de la administración.

En el periodo 2023-2027, se espera que el crecimiento de la actividad económica global se establezca y todos los países hayan recuperado sus niveles pre-pandemia. De acuerdo con la OCDE, en su reporte de Perspectivas Económicas número 109 de 2021, a más tardar en 2023 todas las economías avanzadas pertenecientes a la institución tendrán un PIB real per cápita por arriba de su nivel del cuarto trimestre de 2019. Respecto a las economías emergentes, recuperarán dicho nivel en 2024, a excepción de Argentina que lo hará en 2026.

Derivado de la evolución esperada para el PIB y la producción industrial de los EE.UU., así como de la profunda integración entre México y EE.UU., que se consolidó con la ratificación del T-MEC en

2020, se espera que la demanda externa de México será positiva en el mediano plazo, lo cual contribuirá al sector exportador e industrial mexicano y a la inversión en nuestro país.

En congruencia con lo anterior, se estima que en el periodo 2023-2027 el PIB de México registre un crecimiento real anual de entre 2.2 y 3.2%. Específicamente, la estimación puntual del crecimiento del PIB para 2023 se ubica en 3.4%, de 2024 en 2.8%, y de 2025 en adelante en 2.5%. Cabe señalar que estas estimaciones se ubican por arriba de la expectativa del FMI para el periodo 2022-2025 con un crecimiento promedio de 2.6% y del pronóstico promedio de los próximos diez años reportado por los analistas encuestados por el Banco de México de 2.2%, de acuerdo con la encuesta publicada el 1 de julio de 2021.

En el periodo 2023-2027, se prevé que la inflación se ubicará en la meta establecida por el Banco de México de 3.0%. Asimismo, se supone una ligera depreciación del tipo de cambio nominal en el horizonte previsto, congruente con una trayectoria del tipo de cambio real bilateral peso-dólar constante en el periodo 2023-2027 y tomando en cuenta el comportamiento esperado de mediano plazo para la inflación en los EE.UU. En este marco, se asume un incremento gradual de la tasa de Cetes a 28 días, para ubicarla en 5.3% al cierre de 2023. Para los siguientes años, se estima que aumente a 5.5% en 2024 y se mantenga en ese nivel hasta 2027, en línea con el pronóstico de la actividad económica, la inflación y la política monetaria del Banco de México. Igualmente, se prevé que el diferencial entre las tasas de referencia de México y EE.UU. se estabilice de manera paulatina. Durante el horizonte proyectado, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se mantendrá moderado al ubicarse en un nivel promedio de 1.2% del PIB.

El marco macroeconómico de mediano plazo está sujeto a riesgos que podrían modificar las trayectorias estimadas. Entre los factores que pueden generar un entorno más benéfico se encuentran: 1) aumentos en la productividad de factores y la formalidad por la implementación de políticas públicas; 2) mejoras en el marco regulatorio y la competencia económica en sectores con alta concentración; 3) la integración comercial como parte de la resolución favorable de acuerdos y el aumento en el contenido nacional de nuestras exportaciones.

Dentro de los riesgos a la baja destacan los siguientes: 1) crecimiento más rápido y por arriba de lo esperado de la inflación en Estados Unidos que pueda traer ajustes no anticipados a la política fiscal o monetaria en este país; 2) menor inversión privada o pública respecto a la trayectoria consistente con PIB de tendencia; 3) conflictos geopolíticos internacionales que afecten el comercio internacional y las

previsiones de precios internacionales de materias primas, y en particular el precio de la mezcla mexicana de petróleo. En el siguiente cuadro se presenta el marco macroeconómico que resume las proyecciones mencionadas.

Resumen del Marco Macroeconómico 2021-2027							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Producto Interno Bruto							
Crecimiento % real (puntual)*	6.3	4.1	3.4	2.8	2.5	2.5	2.5
Crecimiento % real (rango)	[5.8,6.8]	[3.6,4.6]	[2.9,3.9]	[2.3,3.3]	[2.0,3.0]	[2.0,3.0]	[2.0,3.0]
Inflación							
Dic/dic	5.7	3.4	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)							
Fin de periodo	20.2	20.4	20.6	20.8	20.9	21.1	21.3
Promedio	20.1	20.3	20.5	20.7	20.9	21.0	21.2
Tasa de Interés							
Nominal fin de periodo, %	4.8	5.3	5.3	5.5	5.5	5.5	5.5
Nominal promedio, %	4.3	5.0	5.3	5.4	5.5	5.5	5.5
Sector petrolero (canasta mexicana)							
Petróleo, precio promedio (dis./barriil)	60.6	55.1	60.2	58.3	57.0	56.3	56.0
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,753	1,826	1,905	2,010	2,072	2,134	2,198
Variables de apoyo							
Cuenta Corriente (% del PIB*)	0.1	-0.4	-1.0	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2
PIB de EE. UU. (Crecimiento %)	6.0	4.5	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0
Producción Industrial de EE. UU. (Crecimiento %)	5.8	4.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2
Tasa de interés, FED Funds Rate (promedio)	0.1	0.3	0.7	1.4	2.2	2.7	3.1

*Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.
Fuente: estimación de la SHCP.

Para el periodo de 2023 a 2027, se estima que los RFSP inerciales pasen de 3.2% del PIB en 2023 a 2.8% en 2027. Estos montos permitirían mantener el Saldo Histórico de los RFSP en 51.0% del PIB hasta 2027, es decir una trayectoria constante a partir de 2021. No obstante, lo anterior podría ajustarse en función de la evolución de distintas variables macroeconómicas y una senda más favorable de los ingresos.

Las estimaciones de finanzas públicas para el ejercicio fiscal 2022 se realizaron con base en un marco macroeconómico prudente, el cual toma en cuenta la evolución de las principales variables económicas, así como la incertidumbre que prevalece tras el impacto de la pandemia del COVID-19. En este marco, es importante considerar que durante el ejercicio fiscal se pueden presentar desviaciones con respecto a lo esperado en el momento de elaborar y aprobar el Paquete Económico 2022, como resultado de choques macroeconómicos de distinta índole.

Las estimaciones de finanzas públicas para el ejercicio 2022, se realizaron con un marco macroeconómico prudente que incorpora la recuperación económica observada desde la segunda mitad de 2020, las perspectivas de crecimiento para 2022 y la evolución de la pandemia. No obstante, es

importante considerar que durante el ejercicio fiscal se pueden presentar desviaciones con respecto a lo esperado en el momento de elaborar y aprobar el Paquete Económico 2022 debido a choques macroeconómicos externos y otros factores no previsible.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad que mide el impacto que pudieran tener las desviaciones de las principales variables del marco macroeconómico sobre las estimaciones de ingresos y gasto presentadas en el Paquete Económico 2022. Es importante destacar que el análisis considera desviaciones individuales y no estima el impacto de desviaciones simultáneas.

Sensibilidades de ingresos y egresos en 2022^{*/}

	mdp	% del PIB	Explicación
1. Medio punto real de crecimiento económico (tributarios)	20,784.9	0.07	Un crecimiento económico mayor al estimado incrementa los ingresos públicos debido a una mayor recaudación de los impuestos (IVA, ISR y otros).
2. Un dólar adicional en el precio del petróleo (ingresos petroleros)	13,588.1	0.05	Un aumento en el precio del petróleo incrementa los ingresos por exportaciones de petróleo más que el incremento de los gastos por importación de hidrocarburos para Pemex.
3. Apreciación de 10 centavos en el tipo de cambio promedio	-4,607.2	-0.02	Una apreciación del peso frente al dólar reduce los ingresos petroleros debido a que una proporción elevada de los mismos está asociada a las exportaciones de crudo.
Ingresos petroleros (-)	-5,033.4	-0.02	Asimismo, reduce el costo por el servicio de la deuda denominada en moneda extranjera.
Costo financiero (+)	426.2	0.00	
4. Por 50 mbd de extracción de crudo (Ingresos petroleros)	20,594.8	0.07	Una mayor plataforma de producción de petróleo incrementa los ingresos petroleros debido a la mayor venta de petróleo.
5. Por 100 puntos base en la tasa de interés (costo financiero) ^{**/}	24,515.1	0.09	Un aumento en la tasa de interés incrementa el gasto no programable del Sector Público al aumentar el pago de intereses de la deuda a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que está por vencer.

^{*/}No incluye efectos de participaciones.

^{**/}Se refiere a la tasa de interés interna y externa de la deuda pública y la del IPAB.

Fuente: SHCP.

En adición a las situaciones descritas previamente, existen factores que pudieran afectar las finanzas públicas y que, por su naturaleza, podrían ser difíciles de anticipar. Por ello, el Gobierno de México cuenta con un conjunto de amortiguadores fiscales con la finalidad de disminuir el impacto que pudieran tener éstos sobre las finanzas públicas del país, entre los cuales destacan:

- a. Una estrategia de coberturas petroleras para cubrir al 100% la exposición de los ingresos del Gobierno Federal ante reducciones en los precios del crudo;

- b. La línea de Crédito Flexible por el FMI de 63.3 mil millones de dólares (equivalente a 44.5635 miles de millones de Derechos Especiales de Giro) para enfrentar un posible entorno económico adverso;
- c. La línea swap con la Reserva Federal (FED) por 60 mil millones de dólares;
- d. La línea swap con el Tesoro de los EE.UU. por 9 mil millones de dólares;
- e. Las reservas internacionales por 205.4 mil millones de dólares a agosto de 2021;
- f. La flexibilidad cambiaria que permite absorber choques externos;
- g. Una composición de la deuda pública principalmente en moneda nacional y a tasa fija que permite hacer frente a riesgos de tipo de cambio, tasas de interés y refinanciamiento. Al cierre de julio, 77.1% de la deuda del Gobierno Federal se encontraba en moneda nacional y de esta el 81.0% de los valores gubernamentales se encuentra a tasa fija y largo plazo. En lo que respecta a la deuda externa el 100% se encuentra a tasa fija;
- h. Un seguro catastrófico con cobertura de hasta por 5 mil millones de pesos, el cual se activa cuando el daño por desastres naturales supere los 275 millones de pesos y un acumulable de 750 millones de pesos. La vigencia del seguro es del 5 de julio de 2021 al 5 de julio de 2022;
- i. Un bono catastrófico vigente hasta marzo de 2024 por 485 millones de dólares con cobertura contra sismos de diferentes magnitudes y ciclones tropicales.

Entre los riesgos fiscales de mediano plazo destacan las presiones por el pago de pensiones en curso del sistema de reparto anterior, así como otros riesgos con muy baja probabilidad de materialización que, sin embargo, deben ser considerados en el marco de una política hacendaria prudente y responsable.

ENTORNO LOCAL

El Estado de Tlaxcala cuenta con una población cercana a 1.3 millones de habitantes, siendo el Estado más pequeño del país en términos de producción económica. La economía del Estado es débil en relación con otras Entidades Federativas, lo que limita su capacidad de generación de ingresos de la base fiscal regional; se espera que la recuperación en las actividades productivas del Estado sea lenta y gradual en el ejercicio 2021, derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 lo que genera un escenario de incertidumbre.

Los sectores dedicados a la industria de la transformación, comercio, construcción y servicios para empresas, personas y el hogar, han observado un comportamiento fluctuante, pero con una tendencia positiva respecto al ejercicio 2020 en la generación de empleos formales, destacándose el sector de la construcción, con un aumento lento pero sostenido al segundo trimestre del año y se espera que mantenga esta tendencia durante el resto del año.

De acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), Tlaxcala ha registrado variaciones porcentuales positivas en los últimos diez años, reconociendo en 2019 al Estado como la Entidad Federativa con el mayor crecimiento económico; sin embargo, la crisis sanitaria afectó de manera negativa a la actividad económica, registrándose una caída en el índice en el año 2020 del 11.63%.

La industria automotriz es una de las principales actividades en el Estado, debiéndose en buena medida su dinamismo a que las empresas instaladas son proveedoras o distribuidoras de Volkswagen de México. En el ejercicio 2021 a pesar de las dificultades impuestas a nivel internacional por la crisis de salud iniciada en 2020, ésta observó un crecimiento del 1% respecto a 2020 con una producción de 95,800 unidades, por lo que se espera que ésta industria, así como las actividades asociadas a la misma tengan una perspectiva favorable al segundo semestre de 2021.

El confinamiento y las restricciones establecidas por el Consejo Estatal de Salud enfocadas a diversos sectores de la economía estatal, han determinado su comportamiento, siendo las actividades comerciales las más afectadas; si bien se habían relajado estas medidas al segundo trimestre de 2021, el recrudecimiento de la epidemia causada por COVID-19 en el mes de agosto ha requerido el endurecimiento de las mismas hasta en tanto no se obtenga una mejora en el semáforo epidemiológico.

La campaña de vacunación implementada por el Gobierno Federal en los Municipios del Estado, es un elemento crucial que, aunado a la normalización de las actividades económicas, permite vislumbrar en el mediano plazo un escenario más favorable para el Estado de Tlaxcala, por lo que será necesario implementar planes estratégicos para la recuperación y reactivación del desarrollo económico de nuestro Estado.

Se estima que durante el ejercicio 2021, los ingresos propios observen una tendencia positiva, como resultado del menor dinamismo económico, originado por el brote epidémico del virus COVID-19, mismos que representan alrededor de un 7% de los ingresos operativos. Para 2022, se estima que los

ingresos propios se recuperen parcialmente y representen un 6% de los ingresos operativos, lo que estará en función de los efectos de la pandemia a nivel estatal.

La política fiscal que se implementará en el ejercicio 2022, tendrá como finalidad mantener un balance presupuestario positivo, procurando que las fuentes de ingreso financien el gasto corriente del ejercicio, por lo que se estima que se sigan registrando márgenes operativos positivos en 2021 y 2022, aunque menores a los observados en ejercicios anteriores. Los resultados financieros balanceados y la política de deuda conservadora, han permitido que desde el ejercicio 2008 el Estado de Tlaxcala haya registrado una posición libre de endeudamiento.

Esperamos que Tlaxcala siga registrando márgenes operativos positivos en 2021 y 2022 aunque menores a los observados en años previos a la pandemia, debido principalmente al bajo crecimiento de las transferencias federales no etiquetadas (participaciones) en 2021, las cuales son equivalentes al 87% de los ingresos operativos. Para hacer frente a las presiones observadas sobre los ingresos, se implementó un plan de austeridad en el mes de febrero de 2021 con la finalidad de controlar el crecimiento del gasto, destacándose entre otras medidas para limitar el crecimiento del presupuesto, el establecimiento de topes a ciertos rubros del gasto y el congelamiento de plazas vacantes no prioritarias.

Derivado del buen manejo del gasto, se estima un margen operativo positivo cercano al 0.4% en 2021 y del 2.4% en 2022. El estado ha registrado resultados financieros positivos durante los últimos cinco años, ya que los ingresos totales crecieron a una tasa compuesta anual del 3.2%, similar a la tasa de gastos totales de 3.3%. Se espera que durante 2021 y 2022 Tlaxcala registre superávits financieros del 0.7% y 2.1% respectivamente, pues a pesar de la disminución en las transferencias federales etiquetadas en 2021, se prevé un menor gasto de capital para el periodo 2021-2022.

Se estima que los ingresos propios se mantengan en niveles estables, aunque bajos y en línea con la recuperación lenta de la economía regional. El mayor impacto en los ingresos propios durante la pandemia se vio reflejado en el rubro de derechos, el cual presentó una tasa compuesta anual de crecimiento de -9% para el periodo 2018-2020; sin embargo, se espera una recuperación en 2021 cercana al 5%, originada principalmente por el mantenimiento de la recaudación de impuestos durante la pandemia y del otorgamiento de diversos beneficios fiscales.

La liquidez del Estado de Tlaxcala es un factor que permite enfrentar choques externos imprevistos, por lo que se espera que el efectivo del Estado cubra al menos el 1.2% de los pasivos promedio para 2021 y 2022, como resultado del buen manejo del presupuesto.

El comportamiento de los ingresos derivados de fuentes locales en los últimos 5 años, ha presentado un comportamiento creciente, derivado de las acciones implementadas y enfocadas a la simplificación administrativa y a la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía; sin embargo, durante el ejercicio 2020 esta estabilidad se vio severamente afectada por los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROPIOS 2017-2021* (Mdp)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA					
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROPIOS 2017-2021* (Mdp)					
Concepto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021*
Impuestos	452.13	536.39	552.14	560.96	612.25
Derechos	401.02	428.99	391.11	344.60	472.92
Productos	178.35	267.59	311.08	189.69	117.84
Aprovechamientos	41.43	16.30	2.82	0.72	0.79
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	129.53	140.84	136.22	110.00	132.87
Total	1,202.46	1,390.11	1,393.36	1,205.96	1,336.66

Fuente: Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria

* Estimaciones al Cierre de 2021.



Fuente: Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria

* Estimaciones al Cierre de 2021.

Ante un panorama económico que puede presentar riesgos en el corto y en el mediano plazo, esta administración no prevé la creación de nuevos impuestos, por lo que será una tarea fundamental el implementar una política fiscal que favorezca el financiamiento del gasto público, eficientando la administración y recaudación de las diferentes fuentes de ingresos, siguiendo entre otras estrategias las siguientes:

- 1) El aumento de la base de contribuyentes,
- 2) La promoción del uso de medios electrónicos de pago y la continua mejora de los procedimientos de fiscalización,
- 3) Fortalecer la recaudación y fiscalización de las contribuciones locales, especialmente en el Impuesto Sobre Nóminas, ya que, como fuente de ingresos locales para sufragar el gasto público, ocupa el primer lugar en la estructura de los ingresos propios.

En materia de incentivos fiscales estatales, se han propuesto políticas de fomento económico para impulsar la creación de nuevos empleos y generar cadenas productivas en el ámbito rural e industrial, que permitan atraer la atención de inversionistas al Estado.

Observando el principio de justicia tributaria, se prevé otorgar estímulos en materia del Impuesto Sobre Nóminas a empresas que ya se encuentren instaladas y a las de nueva creación con domicilio fiscal en el Estado, que contraten adultos mayores y a personas con alguna discapacidad; por otra parte, se continuará subsidiando el pago del Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Se otorgan beneficios a los propietarios, tenedores o usuarios de vehículos automotores híbridos que circulen en la Entidad, otorgándoles una exención del 100% en el pago del Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de los Derechos por Registro y Control Vehicular.

Durante el segundo trimestre de 2021, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), muestra que el Estado de Tlaxcala ha tenido un crecimiento respecto del trimestre anterior y al mismo periodo de 2020; con variaciones del 0.7% y 13.8% respectivamente, destacándose la aportación del sector secundario con un 0.11% a tasa anualizada. En el segundo trimestre de 2021 las entidades federativas que mostraron los mayores incrementos respecto al trimestre anterior con cifras desestacionalizadas en su actividad económica fueron: Guerrero, Nayarit, Colima, Yucatán, Tabasco, México, Ciudad de México, Quintana Roo y Veracruz de Ignacio de la Llave.

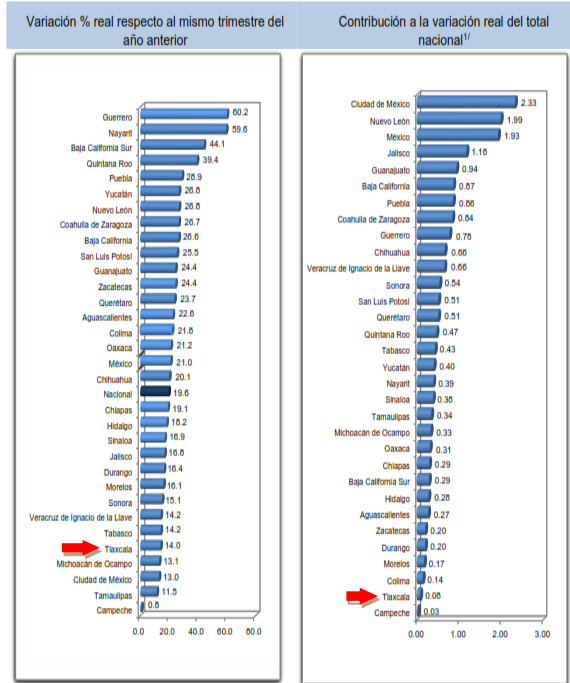
En cuanto a las variaciones anuales ajustadas por estacionalidad, los estados que reportaron los crecimientos más significativos fueron: Guerrero, Nayarit, Baja California Sur, Quintana Roo, Puebla, Yucatán, Baja California y Coahuila de Zaragoza en el segundo trimestre de 2021.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2020
Aguascalientes	(-) 3.9	22.1
Baja California	0.0	26.7
Baja California Sur	0.9	44.0
Campeche*	(-) 2.5	0.8
Coahuila de Zaragoza	(-) 0.4	26.7
Colima	9.0	21.7
Chiapas	0.1	18.5
Chihuahua	0.1	19.8
Ciudad de México	2.0	12.8
Durango	(-) 0.5	15.6
Guanajuato	(-) 0.9	23.6
Guerrero	31.5	60.2
Hidalgo	0.6	17.3
Jalisco	0.2	16.0
México	2.7	20.9
Michoacán de Ocampo	1.0	13.1
Morelos	(-) 2.2	16.1
Nayarit	31.4	59.7
Nuevo León	0.7	26.4
Oaxaca	(-) 0.1	21.2
Puebla	(-) 1.1	27.7
Querétaro	(-) 0.3	23.0
Quintana Roo	2.0	39.5
San Luis Potosí	0.4	24.9
Sinaloa	(-) 0.2	17.1
Sonora	0.7	14.7
Tabasco	2.9	14.2
Tamaulipas	(-) 0.2	11.6
Tlaxcala	0.7	13.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1	14.1
Yucatán	6.4	26.9
Zacatecas	0.5	24.4

*Con la información disponible a la fecha, este indicador no presenta un patrón de estacionalidad definido, por lo que se utiliza la serie original.
Fuente: INEGI.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021**

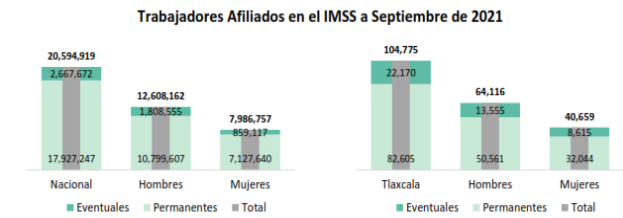
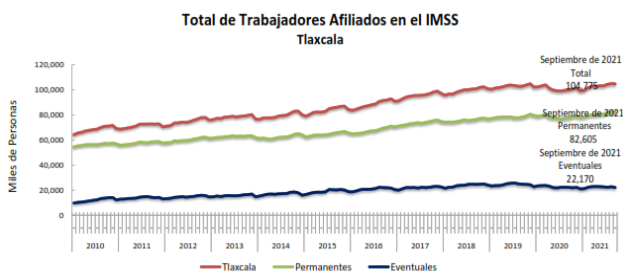


^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
Fuente: INEGI.

El Gobierno del Estado considera prioritaria una estrategia de inclusión social con perspectiva de género, por lo que la atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 5 años y adolescentes hasta los 18 años es fundamental, pues con estas acciones se previenen posibles rezagos y desigualdades en este sector de la población, para lo cual se incorporarán propuestas y estrategias de desarrollo con perspectiva de género.

Al mes de septiembre de 2021 la tasa de ocupación reflejó una participación del 1.0% al total nacional, presentando un incremento de 5,718, puestos de trabajo permanentes respecto a diciembre de 2020. Al

mes de septiembre de 2021, se tienen registrados 104,775 trabajadores asegurados en el IMSS, tal y como se muestra en los cuadros siguientes:



FUENTE: Elaborado con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Indicadores Laborales Tlaxcala

Indicadores Laborales	I Trimestre 2021		II Trimestre 2021		Variación Trimestral	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	1,352,274	641,015	711,259	1,355,198	647,772	707,426
Población menor de 15 años (Millones)	339,609	172,112	167,507	341,461	176,807	164,654
Población en edad de trabajar (PET)	1,012,665	468,903	543,762	1,013,737	471,265	542,472
PIA	585,720	347,942	237,778	619,259	361,440	257,819
Ocupados	551,393	326,483	224,910	587,825	343,626	244,199
Desocupados	34,327	19,459	14,868	31,434	17,814	13,620
PIEA	426,885	220,961	205,924	394,458	209,925	184,533
Disponibles	233,088	126,984	106,104	214,631	113,523	101,108
No disponibles	293,797	143,977	149,820	279,807	136,968	142,839
Desocupados + Disponibles	167,415	71,763	95,652	149,368	62,425	86,943
Formales	189,862	102,242	87,620	194,616	96,808	97,808
Informales	381,531	226,241	155,290	423,209	246,818	176,391
Ocupados por rama de actividad económica	551,393	328,483	222,910	587,825	343,626	244,199
Actividades agropecuarias	61,564	34,041	27,523	68,573	38,179	30,394
Industria Manufacturera	140,765	81,405	59,360	141,063	77,110	63,953
Industria Extractiva y Electricidad	1,146	1,047	99	1,645	1,645	0
Construcción	56,640	35,094	21,546	64,600	42,219	22,381
Comercio	106,198	49,364	56,834	114,565	51,077	63,488
Transportes y comunicaciones	15,188	14,380	908	16,398	15,312	1,086
Gobierno y organismos internacionales	22,067	12,248	9,819	18,867	11,004	7,863
Otros servicios	146,815	95,537	51,278	159,496	64,424	95,072
No especificado	950	467	483	3,218	1,656	1,562
Número de ocupados por nivel de ingresos	551,393	328,483	222,910	587,825	343,626	244,199
No recibe ingresos	37,655	17,145	20,510	44,731	18,897	25,834
Menos de un S.M.	190,357	91,593	98,764	232,255	99,406	132,849
De 1 a 2 S.M.	208,743	141,368	67,375	233,876	158,451	75,425
Más de 2 a 5 S.M.	58,020	40,812	17,208	66,864	45,635	21,229
Más de 5 a 10 S.M.	3,100	2,532	568	5,792	4,036	1,756
Más de 10 S.M.	589	395	194	976	711	265
No especificado	52,889	34,538	18,351	42,301	26,490	15,811

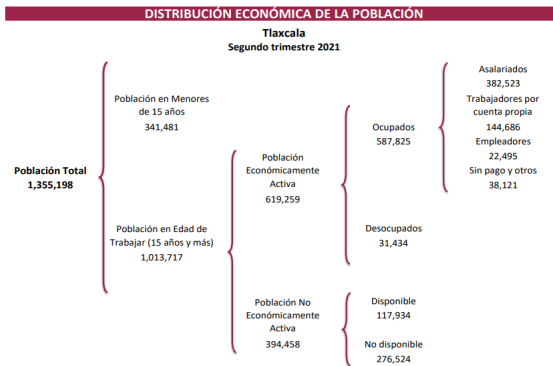
Nota: A partir del I trimestre de 2021 los datos de la ENOE se ajustan a una nueva estimación de población que no es comparable con los trimestres anteriores. A la fecha sólo están disponibles los datos actualizados con la nueva estimación de población el I trimestre 2020, I trimestre 2021 y II trimestre 2021.
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE).

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Tlaxcala cuenta con 81,764 Unidades Económicas, en los rubros siguientes:

Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	167
Minería	12
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	166
Construcción	201
Industrias manufactureras	12,680
Comercio al por mayor	2,074
Comercio al por menor	36,908
Transportes, correos y almacenamiento	275
Información en medios masivos	266
Servicios financieros y de seguros	663
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	994
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,000
Corporativos	2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,156
Servicios educativos	1,883
Servicios de salud y de asistencia social	2,648
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	970
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8,259
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	10,519
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	921
Total	81,764

FUENTE: INEGI. DENEU. Agosto 2021.

Lo anterior, representa el 1% del total nacional. Al segundo trimestre de 2021 la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 619,259 personas, representando el 61% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 95% está ocupada y el 5% se encuentra desocupada.



Nota: A partir del trimestre de 2021 los datos de la ENOE[®] se ajustan a una nueva estimación de población que no es comparable con los trimestres anteriores. A la fecha sólo están disponibles los datos actualizados con la nueva estimación de población el trimestre 2020, I trimestre 2021 y II trimestre 2021.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE[®]).

Indicadores Laborales Mensuales

Concepto	Nacional	Tlaxcala	Periodo
Trabajadores Asegurados en el IMSS (número)	20,594,919	104,775	Septiembre 2021
Tasa de Desocupación (por ciento) 1/	4.2	5.4	Septiembre 2021
Conflictividad colectiva laboral en la Jurisdicción Federal			
Emplazamientos a Huelga (número) 2/	2,224	20	Enero-Septiembre 2021
Huelgas Estalladas (número)	2	0	
Incremento salarial contractual real promedio en la Jurisdicción Federal (por ciento)	-1.87	-2.15	Septiembre 2021
Salario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS			
Diario	432.0	347.9	
Mensual	13,141.3	10,582.6	Septiembre 2021
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, PROFEDET (número de asuntos resueltos a favor de los trabajadores)			
Asesorías	15,608	174	
Conciliaciones	431	17	Septiembre 2021
Juicios	812	19	
Amparos	28	0	
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, INFONACOT 3/			
Trabajadores con crédito(s) ejercido(s) (número)			
Total	802,875	5,991	
Hombres	481,193	3,821	Enero-Septiembre 2021
Mujeres	321,682	2,170	
Importe de los créditos ejercidos (miles de pesos)			
Total	18,284,837	120,611	
Hombres	11,723,090	83,626	
Mujeres	6,561,748	36,984	

1/ La Tasa de Desocupación corresponde al promedio del periodo de julio a septiembre de 2021.

2/ El total nacional contempla 225 emplazamientos a huelgas en más de una entidad federativa. Derivado de las diversas medidas de prevención ante el COVID-19, las cifras están sujetas a revisión.

3/ El total nacional contempla 1 en más de una entidad federativa.

FUENTES: STPS, IMSS, CONASAMI, PROFEDET, e INFONACOT.

Con plena conciencia de la participación y necesidad de integración de nuestro Estado en el entorno global y atendiendo los compromisos internacionales que nuestro país ha adoptado en materia de desarrollo humano, cuidado del ambiente y responsabilidad con el planeta, que se ven reflejados inicialmente en los Objetivos del Milenio, y que actualmente se manifiestan en los ODS, suscritos por 193 países, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, hemos buscado insertar los productos tlaxcaltecas en los mercados nacional e internacional, dado que en el marco de una economía globalizada se presentan mayores complejidades, por lo que es indispensable identificar las oportunidades y aprovecharlas con eficacia.

Al segundo trimestre de 2021, la Inversión Extranjera Directa Acumulada del año 2011 al mes de junio de 2021 en el Estado de Tlaxcala fue de 2,015.0 millones de dólares, lo que representó un aporte del 1.0 % al total nacional, instalándose empresas de diversas nacionalidades, tal y como se observa en el cuadro comparativo siguiente:

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO 1/ POR ENTIDAD FEDERATIVA 2/ - millones de dólares -												
Entidad Federativa	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2T	Acum. 2011-2021 Ene.-Jun.
Ciudad de México	7,506.4	1,330.5	5,802.9	6,130.2	5,955.0	6,810.0	5,233.2	5,846.9	8,410.4	6,690.2	3,270.2	62,985.9
Nuevo León	1,679.2	1,280.8	2,212.0	1,577.7	3,352.8	3,340.0	1,986.7	3,613.6	3,233.6	3,070.8	1,454.8	26,802.0
Estado de México	2,711.3	3,118.3	4,608.4	3,579.6	2,958.0	2,403.0	3,797.8	2,314.4	2,932.4	2,317.4	620.6	31,361.2
Chihuahua	1,218.1	1,186.9	2,311.4	1,933.6	2,480.4	1,983.1	1,822.0	1,238.9	1,402.6	633.0	1,049.1	17,259.1
Jalisco	1,036.3	1,415.2	2,938.3	1,685.6	2,707.5	2,036.7	1,554.0	935.6	1,546.7	2,133.2	874.7	18,863.8
Baja California	766.3	1,018.5	1,290.8	1,216.8	1,167.3	1,566.9	1,678.4	1,638.5	1,085.1	1,106.0	1,625.8	14,160.4
Coahuila de Zaragoza	647.1	539.4	1,804.6	1,625.4	1,367.2	1,209.6	2,678.5	3,272.6	1,493.0	844.6	963.3	16,445.3
Guanajuato	1,424.6	1,321.1	2,621.4	1,317.8	1,752.9	1,332.5	1,751.5	2,447.7	806.8	152.8	1,016.1	15,945.2
Tamaulipas	842.8	1,051.4	1,732.4	723.8	1,100.9	1,145.5	1,538.1	1,510.3	1,622.3	694.4	602.0	12,563.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,189.1	1,052.9	1,702.8	1,271.2	1,589.3	1,045.4	914.9	959.1	1,079.1	1,052.2	468.7	12,324.7
Querétaro	1,050.7	100.3	915.4	1,115.1	1,437.7	1,070.7	984.6	1,217.3	1,167.5	858.9	341.8	10,260.0
Sonora	304.1	1,171.7	2,088.8	993.4	610.0	506.2	360.0	155.1	449.7	581.2	911.9	8,132.1
San Luis Potosí	268.3	880.3	2,008.1	1,064.8	1,899.1	814.9	1,405.9	1,766.2	840.8	909.3	663.0	12,520.7
Puebla	594.4	758.9	1,440.8	1,056.8	791.7	1,163.2	952.1	643.9	2,043.6	585.0	207.7	10,238.1
Zacatecas	466.7	754.4	3,973.2	758.9	107.6	532.6	457.6	301.7	746.5	- 402.6	602.9	8,299.5
Baja California Sur	711.1	738.6	421.3	233.1	372.8	522.6	595.5	491.9	639.9	663.9	526.9	5,917.6
Aguascalientes	189.2	355.3	44.9	938.7	790.8	593.1	1,576.3	1,197.0	452.1	743.6	238.0	7,119.0
Michoacán de Ocampo	150.7	336.0	2,246.2	211.5	419.0	193.9	294.7	437.1	298.0	272.7	992.9	5,852.7
Quintana Roo	593.8	583.7	590.3	224.3	327.4	297.1	483.6	580.0	636.8	122.1	154.6	4,853.7
Sinaloa	230.9	432.5	605.4	400.0	428.7	434.9	761.6	413.6	261.2	739.2	180.3	4,888.3
Morelos	102.5	274.3	451.2	356.5	484.8	234.9	603.1	251.9	655.6	386.6	127.6	3,929.0
Oaxaca	178.1	353.7	1,942.6	482.8	297.2	195.5	497.4	485.5	55.4	261.6	99.2	4,848.0
Guerrero	241.8	164.3	1,088.2	479.4	164.1	180.3	410.4	402.2	275.5	296.9	229.5	3,922.6
Tabasco	233.1	325.3	323.9	241.4	737.9	112.5	400.2	528.7	489.3	462.2	169.0	4,023.5
Durango	228.6	268.4	482.5	155.9	231.1	275.9	131.1	391.1	178.5	495.0	412.0	3,250.1
Hidalgo	265.5	178.8	470.0	- 66.1	523.7	444.6	353.8	185.2	283.0	275.9	65.7	2,980.1
Nayarit	147.7	157.3	535.6	116.7	103.6	91.6	103.3	194.5	167.9	794.9	122.6	2,535.7
Tlaxcala	251.2	73.5	80.7	120.7	143.2	232.2	106.9	141.2	346.7	339.7	74.0	2,015.0
Yucatán	165.5	127.9	516.6	86.0	213.5	125.0	107.8	85.2	158.6	148.0	40.0	1,774.1
Campeche	24.8	209.7	278.4	218.6	943.1	142.1	328.3	123.5	151.9	140.3	108.7	2,269.4
Chiapas	92.8	121.1	182.4	36.6	270.1	138.8	217.1	68.9	256.0	131.2	183.8	1,698.8
Colima	154.6	60.5	167.8	195.6	165.3	- 24.2	132.2	90.7	41.7	91.9	25.9	1,102.0

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2021. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

2/ Las cifras de todo el periodo fueron elaboradas con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las empresas con IED en las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Economía.

La transparencia presupuestaria reviste una especial relevancia en la consolidación de una sociedad democrática, ya que el gasto público es un elemento central en la política de este Gobierno. Es por ello, que la eficacia y la eficiencia en su ejercicio contribuirá a la identificación de posibles casos de corrupción. Bajo este contexto, el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. elaboró el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE), ubicando al Estado de Tlaxcala entre las 10 entidades mejor evaluadas en esta materia.

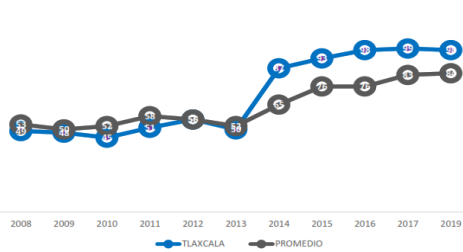
CALIFICACIÓN
EN EL
IIPE 2019

98.3%

POSICIÓN
2019

6°

CUMPLIMIENTO IIPE 2008-2019



Nota: A partir del 2017 el índice se realiza de manera bienal.

Deuda (MDP)

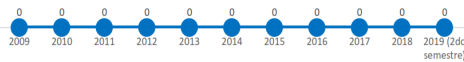
\$0

Deuda como
% del PIB

0.0%

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Saldos al 31 de diciembre de cada año (millones de pesos 2018)



IMCO.org.mx/finanzaspublicas

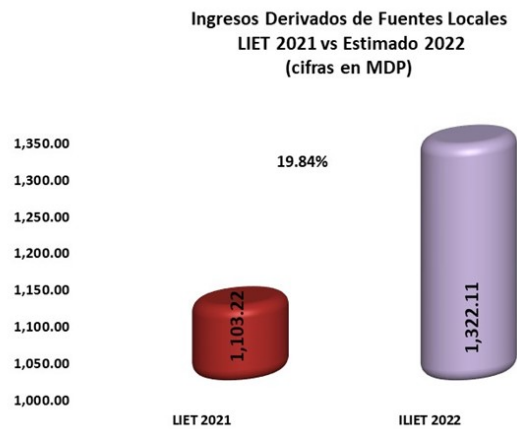
@IMCOmx

/IMCOmx

/IMCOmexico

Observando las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las estimaciones de ingresos presentadas, consideran proyecciones congruentes a los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

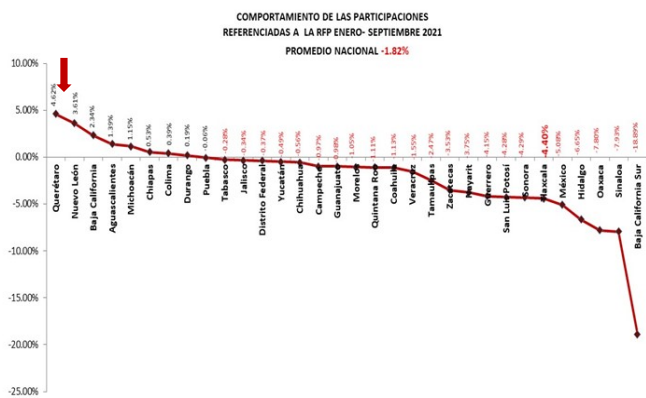
En materia de ingresos provenientes de fuentes locales y considerando una recuperación económica al cierre del ejercicio 2021, se estima que para el ejercicio fiscal de 2022, se tenga una variación del 21.13% con relación a la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal de 2021, tal como se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Dirección de Ingresos y Fiscalización.

Se incluyen los ingresos que se esperan captar por parte de los Organismos Públicos Descentralizados, por la prestación de servicios inherentes a sus funciones, mismos que serán recaudados a través de la Secretaría de Finanzas.

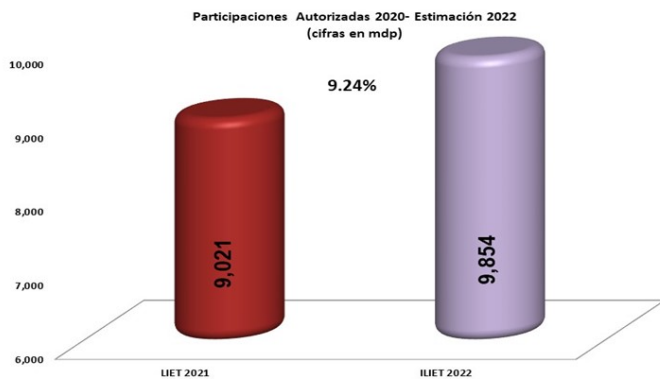
En lo que corresponde a participaciones federales referenciadas a la Recaudación Federal Participable en el presente ejercicio (al mes de septiembre de 2021), la distribución por Entidad Federativa, muestra un decremento promedio de -1.82%; Tlaxcala se sitúa con un -4.40%, esto derivado del comportamiento económico tanto nacional como internacional, además por la baja eficiencia en la recaudación de los impuestos y derechos locales (incluye predial y agua municipal) en los periodos 2019-2020 tal como se aprecia en el gráfico siguiente:



Nota: Estas cifras no contienen la compensación de FEIEF 2021.

Fuente: Elaboración propia DCGCH.

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé una variación del 9.24% en las participaciones federales, respecto de las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2021, tal y como se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración propia DCGCH.

En el caso de las aportaciones federales, se espera un comportamiento al alza, dado que son recursos etiquetados, se estima una variación positiva del 8.35% con relación a las cifras aprobadas en el ejercicio fiscal 2021, como se ejemplifica a continuación:



Fuente: Elaboración propia DCGCH.

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé obtener un total de ingresos para el Estado de Tlaxcala por \$22,600,419,241.00, provenientes de fuentes locales, participaciones e incentivos económicos, aportaciones federales, convenios suscritos con el Gobierno Federal y extraordinarios, lo que representa una variación a la baja del 9.35% respecto de las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2021, tal y como se observa en la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración propia DCGCH.

La Iniciativa de Ley de Ingresos, garantiza que las fuentes de financiamiento de los programas y proyectos previstos en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2022, observando los principios de eficiencia, economía, austeridad y eficacia.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y FISCALES DEL ESTADO DE TLAXCALA 2022-2027.

El Paquete Económico Estatal para el ejercicio fiscal 2022 que se somete a consideración del Congreso del Estado, refleja el compromiso de esta Administración de manejar responsablemente y con transparencia las finanzas públicas, considerando los impactos que tendrán las políticas y programas que se implementen en el tejido social, en el entorno y en los horizontes de corto y largo plazo, siguiendo la idea de que el desarrollo subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia de los ciudadanos, sin menoscabo de los riesgos que pueden afectar a la economía mundial y que repercuten en nuestro país y la Entidad.

El escenario de finanzas públicas de mediano plazo, para los años 2022-2027, observa un marco macroeconómico prudente. Los pronósticos de crecimiento del PIB son inerciales y uno de los principales factores que contribuirá a la consolidación de la recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia en 2022 será la conclusión del programa de vacunación, el cual inició en diciembre de 2020, y se estima finalice en el primer trimestre de 2022.

Cabe destacar que, la perspectiva positiva para EE.UU. se ha mantenido y las expectativas de los analistas se han modificado al alza. Por ejemplo, en la encuesta de Blue Chip las proyecciones de crecimiento pasaron de 3.4% en enero de 2021 a 4.4% en la última publicación de agosto, mientras que para la producción industrial cambiaron de 3.4 a 4.3% en el mismo periodo. Para 2022 se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías.

La economía de EE.UU. podría alcanzar su nivel pre-pandemia en 2021 derivado de las políticas fiscales y monetarias implementadas para hacer frente a la recesión causada por la pandemia de COVID-19. Los analistas encuestados por Blue Chip, en la edición de marzo de 2021, pronostican que durante el periodo 2023-2027 el PIB de ese país se expanda a un ritmo anual promedio de 2.1%.

De acuerdo con la misma encuesta, para la producción industrial de EE.UU. se prevé un crecimiento anual promedio de 2.0%. En términos de la inflación de EE.UU. para el periodo 2023-2027, los especialistas encuestados por Blue Chip pronostican un nivel promedio de 2.3%. Durante ese mismo periodo los rendimientos de los bonos del Tesoro de EE.UU. a tres meses y diez años podrían promediar 1.1 y 2.6%, respectivamente.

Derivado de la evolución esperada para el PIB y la producción industrial de los EE.UU., así como de la profunda integración entre México y EE.UU., que se consolidó con la ratificación del T-MEC en 2020, se espera que la demanda externa de México será positiva en el mediano plazo, lo cual contribuirá al sector exportador e industrial mexicano y a la inversión en nuestro país.

Tomando en cuenta lo anterior, y considerando la revisión de la estimación de la actividad económica para el cierre de 2021, la SHCP utiliza un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. En particular, los cálculos de finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%. Las estimaciones también emplean un precio promedio de la MME de 55.1 dpb, en apego a la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y su Reglamento.

Asimismo, se utiliza una plataforma de producción de petróleo de 1,826 mbd las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación de cierre en 3.4%, que considera la persistencia de los choques transitorios de la inflación y la postura monetaria del Banco de México que anticipa el progresivo desvanecimiento de estas presiones, así como la convergencia gradual hacia su objetivo. En congruencia con lo anterior, se utiliza una tasa de interés promedio de 5.0% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

Para los años 2023-2027 utiliza un marco macroeconómico prudente, alineado con el principio rector del PND 2019-2024, que tiene por objetivo fortalecer el bienestar de la población. Los pronósticos de crecimiento del PIB son inerciales y no consideran políticas económicas que están a discusión en la agenda económica ni incorporan todos los efectos de política pública del Gobierno de México para el resto de la administración. En el periodo 2023-2027, se espera que el crecimiento de la actividad económica global se establezca y todos los países hayan recuperado sus niveles pre-pandemia.

En congruencia con lo anterior, se estima que en el periodo 2023-2027 el PIB de México registre un crecimiento real anual de entre 2.2 y 3.2%. Específicamente, la estimación puntual del crecimiento del PIB para 2023 se ubica en 3.4%, de 2024 en 2.8%, y de 2025 en adelante en 2.5%. Cabe señalar que

estas estimaciones se ubican por arriba de la expectativa del FMI para el periodo 2022-2025 con un crecimiento promedio de 2.6% y del pronóstico promedio de los próximos diez años reportado por los analistas encuestados por el Banco de México de 2.2%, de acuerdo con la encuesta publicada el 1 de julio de 2021.

En el periodo 2023-2027, se prevé que la inflación se ubicará en la meta establecida por el Banco de México de 3.0%. Asimismo, se supone una ligera depreciación del tipo de cambio nominal en el horizonte previsto, congruente con una trayectoria del tipo de cambio real bilateral peso-dólar constante en el periodo 2023-2027 y tomando en cuenta el comportamiento esperado de mediano plazo para la inflación en los EE.UU. En este marco, se asume un incremento gradual de la tasa de Cetes a 28 días, para ubicarla en 5.3% al cierre de 2023. Para los siguientes años, se estima que aumente a 5.5% en 2024 y se mantenga en ese nivel hasta 2027, en línea con el pronóstico de la actividad económica, la inflación y la política monetaria del Banco de México, igualmente, se prevé que el diferencial entre las tasas de referencia de México y EE.UU. se establezca de manera paulatina.

El marco macroeconómico de mediano plazo está sujeto a riesgos que podrían modificar las trayectorias estimadas. Entre los factores que pueden generar un entorno más benéfico se encuentran:

- I. Aumentos en la productividad de factores y la formalidad por la implementación de políticas públicas;
- II. Mejoras en el marco regulatorio y la competencia económica en sectores con alta concentración;
- III. La integración comercial como parte de la resolución favorable de acuerdos y el aumento en el contenido nacional de nuestras exportaciones.

Dentro de los riesgos a la baja destacan los siguientes:

- I. Crecimiento más rápido y por arriba de lo esperado de la inflación en EE.UU. que pueda traer ajustes no anticipados a la política fiscal o monetaria en este país;
- II. Menor inversión privada o pública respecto a la trayectoria consistente con PIB de tendencia;
- III. Conflictos geopolíticos internacionales que afecten el comercio internacional y las previsiones de precios internacionales de materias primas, y en particular el precio de la mezcla mexicana de petróleo.

En el siguiente cuadro se presenta el marco macroeconómico que resume las proyecciones mencionadas.

Resumen del Marco Macroeconómico 2021-2027

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Producto Interno Bruto							
Crecimiento % real (puntual)*	6.3	4.1	3.4	2.8	2.5	2.5	2.5
Crecimiento % real (rango)	[5.8,6.8]	[3.6,4.6]	[2.9,3.9]	[2.3,3.3]	[2.0,3.0]	[2.0,3.0]	[2.0,3.0]
Inflación							
Dic/dic	5.7	3.4	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)							
Fin de periodo	20.2	20.4	20.6	20.8	20.9	21.1	21.3
Promedio	20.1	20.3	20.5	20.7	20.9	21.0	21.2
Tasa de Interés							
Nominal fin de periodo, %	4.8	5.3	5.3	5.5	5.5	5.5	5.5
Nominal promedio, %	4.3	5.0	5.3	5.4	5.5	5.5	5.5
Sector petrolero (canasta mexicana)							
Petróleo, precio promedio (dls/barril)	60.6	55.1	60.2	58.3	57.0	56.3	56.0
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,753	1,826	1,905	2,010	2,072	2,134	2,198
Variables de apoyo							
Cuenta Corriente (% del PIB*)	0.1	-0.4	-1.0	-1.3	-1.2	-1.2	-1.2
PIB de EE. UU. (Crecimiento %)	6.0	4.5	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0
Producción Industrial de EE. UU. (Crecimiento %)	5.8	4.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2
Tasa de interés, FED Funds Rate (promedio)	0.1	0.3	0.7	1.4	2.2	2.7	3.1

*Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: estimación de la SHCP.

En el siguiente cuadro se presentan las perspectivas de finanzas públicas de mediano plazo para el Estado de Tlaxcala, tomando como referencia los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos de Libre Disposición	11,196,194,597	11,576,865,213	11,901,017,439	12,198,542,875	12,503,506,447	12,816,094,108
A. Impuestos	621,314,852	642,439,556.97	660,427,865	676,938,561	693,862,025	711,208,576
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	489,312,600	505,949,228.40	520,115,807	533,118,702	546,446,670	560,107,836
E. Productos	87,887,901	90,876,089.63	93,420,620	95,756,116	98,150,039	100,603,790
F. Aprovechamientos	813,589	841,251.03	864,806	886,426	908,587	931,302
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	142,776,642	147,631,047.83	151,764,717	155,558,835	159,447,806	163,434,001
H. Participaciones	9,743,725,615	10,075,012,285.91	10,357,112,630	10,616,040,446	10,881,441,457	11,153,477,493
I. Incentivos Derivados de la Cobertura Fiscal	110,363,398	114,115,753.53	117,310,995	120,243,769	123,249,864	126,331,110
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	11,424,224,644	11,812,648,282	12,143,402,434	12,446,987,495	12,758,162,182	13,077,116,237
A. Aportaciones	11,424,224,644	11,812,648,281.90	12,143,402,434	12,446,987,495	12,758,162,182	13,077,116,237
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados	22,620,419,241	23,389,513,495	24,044,419,873	24,645,530,370	25,261,668,629	25,893,210,345
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	
SUPUESTOS DE FINANZAS PÚBLICAS DE MEDIANO PLAZO 2022-2027	
Concepto	Supuestos
	Fuente de recursos
Impuestos	La recaudación aumenta a una tasa anual promedio de 3.3%, ligeramente mayor a lo estimado.
Derechos	La recaudación aumenta a una tasa anual promedio de 3.3%, ligeramente mayor a lo estimado, derivado de los servicios prestados por Dependencias del Poder Ejecutivo.

Productos	Aumentan a una tasa similar al crecimiento real de la recaudación de contribuciones.
Aprovechamientos	Aumentan en función de la recaudación esperada en contribuciones.
Participaciones	Consideran un incremento en función de la recaudación federal participable, tomando como base la recaudación de ingresos tributarios, no tributarios e ingresos petroleros.
Incentivos Económicos	Aumentan en función de las acciones de fiscalización concurrentes y de los incentivos otorgados a través del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
Aportaciones	Se incrementan a una tasa de crecimiento promedio del 3.3%.
Convenios	Considera una alta variabilidad ya que la obtención de recursos por este concepto está en función de las negociaciones del presupuesto que se efectúen.

RIESGOS FISCALES

El escenario macroeconómico de mediano plazo está sujeto a riesgos que podrían modificar las trayectorias anticipadas. Entre los factores que pueden generar un entorno más benéfico al alza se encuentran:

- I. Aumentos en la productividad de factores y la formalidad por la implementación de políticas públicas;
- II. Mejoras en el marco regulatorio y la competencia económica en sectores con alta concentración;
- III. La integración comercial como parte de la resolución favorable de acuerdos y el aumento en el contenido nacional de nuestras exportaciones.

Dentro de los riesgos a la baja destacan los siguientes:

- I. Crecimiento más rápido y por arriba de lo esperado de la inflación en Estados Unidos que pueda traer ajustes no anticipados a la política fiscal o monetaria en este país;
- II. Menor inversión privada o pública respecto a la trayectoria consistente con PIB de tendencia;
- III. Conflictos geopolíticos internacionales que afecten el comercio internacional y las previsiones de precios internacionales de materias primas, y en particular el precio de la mezcla mexicana de petróleo.

En consecuencia, el diseño e implementación de la política fiscal del Estado debe considerar los riesgos de mediano y largo plazos. A continuación, se presentan los principales factores estatales que podrían tener un impacto en las finanzas públicas y las acciones que se han tomado para evitar que se conviertan en un riesgo para las finanzas públicas del Estado.

1. Pensiones y Jubilaciones

El flujo de ingresos presente o futuro de una familia puede verse interrumpido por la materialización de los riesgos siguientes: la edad avanzada, la cesantía en edad avanzada, la muerte prematura, los accidentes y las enfermedades que causan la invalidez o incapacidad de seguir trabajando. Los sistemas de pensiones tienen como objetivo proteger el flujo de ingresos de un trabajador y su familia. El Sistema de Pensiones del Estado, desarrolló un esquema de reforma a las pensiones que permitirá, en el largo plazo, garantizar el pago de las mismas, respetando los plazos para las jubilaciones.

Con las reformas estructurales efectuadas, se garantiza a los jubilados y pensionados el pago puntual de sus pensiones, otorgándoles seguridad económica, y conservar sus derechos de la Ley anterior. Entre las principales reformas efectuadas, tenemos:

- I. Se aumentaron las aportaciones, ya que estas hubiesen sido suficientes para financiar las jubilaciones de los inactivos, pero no para pagar a los nuevos jubilados;
- II. Se aumenta la edad promedio de jubilación para hombres y mujeres, y
- III. Se establecen cuentas individuales para los nuevos afiliados.

Con estas reformas al Sistema Estatal de Pensiones y a los servicios médicos se buscó impulsar mecanismos que incentivarán su capitalización, adicionalmente, se establecieron nuevos esquemas para el otorgamiento de créditos, fortaleciendo el régimen de inversión de los recursos pensionarios de

los trabajadores. Por último, se buscó la consolidación del sistema de cuentas individuales de aportación, siendo obligatoria para los trabajadores de nuevo ingreso.

2. Deuda Pública

El Estado de Tlaxcala ha sido ejemplo a nivel nacional, al implementar una Política de Deuda en la que los principios de disciplina y responsabilidad presupuestaria, han permitido ubicar a Tlaxcala con un 0% como porcentaje del PIB Estatal en nivel de endeudamiento; sin embargo, considerando el deterioro de los resultados fiscales a nivel nacional podría conducir al requerimiento de recursos para mejorar los niveles de liquidez para promover la inversión pública productiva, por lo que no se desestima en el mediano plazo, la posibilidad de la contratación de deuda para el financiamiento del gasto de inversión; de igual manera se cuenta con la asesoría de la banca de desarrollo y de agencias calificadoras para tener información que nos permita tomar las mejores decisiones en cuestiones de contratación de financiamientos.

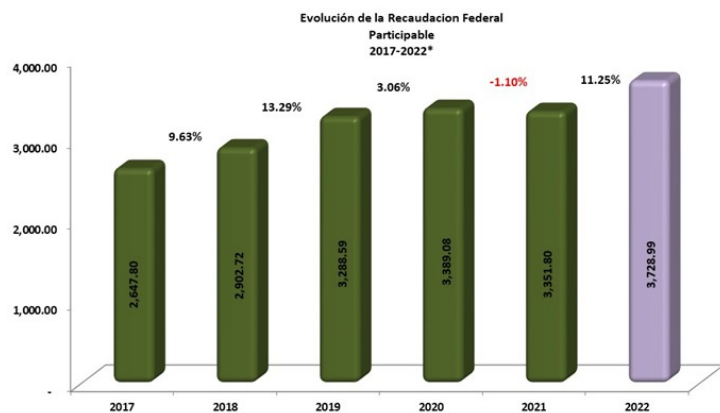
3. Menor crecimiento económico

El Estado de Tlaxcala cuenta con una población cercana a 1.3 millones de habitantes, siendo el Estado más pequeño del país en términos de producción económica. La economía del Estado es débil en relación con otras Entidades Federativas, lo que limita su capacidad de generación de ingresos de la base fiscal regional; se espera que la recuperación en las actividades productivas del Estado sea lenta y gradual en el ejercicio 2022, derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 lo que genera un escenario de incertidumbre.

Para contener este riesgo, el Gobierno del Estado ha llevado a cabo una serie de acciones, entre las que encontramos una mayor promoción de la inversión pública y privada así como del turismo, la incorporación de causantes informales, intensificar la fiscalización y el cobro de impuestos para fomentar la economía e incrementar la recaudación de ingresos propios; sin embargo el confinamiento y las restricciones establecidas por el Consejo Estatal de Salud enfocadas a diversos sectores de la economía estatal, han determinado su comportamiento, siendo las actividades comerciales las más afectadas; si bien se habían relajado estas medidas al segundo trimestre de 2021, el recrudecimiento de la epidemia causada por COVID-19 en el mes de agosto ha requerido el endurecimiento de las mismas hasta en tanto no se obtenga una mejora en el semáforo epidemiológico, por lo que se espera que estas acciones se vean menguadas.

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2016-2021.

La evolución de las finanzas públicas del Estado obedece a la dinámica recaudatoria de los ingresos estatales totales y de las transferencias federales, las que a su vez son determinados por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable (RFP); representado una dependencia significativa de los ingresos federales. Esta situación no es privativa del Estado de Tlaxcala, sino que se presenta en la gran mayoría de las Entidades Federativas, pues tienen potestades tributarias limitadas y otro tanto se encuentran reguladas en los Convenios de Coordinación Fiscal para evitar la doble tributación, por lo que las finanzas estatales son muy sensibles al comportamiento de la economía nacional y de los choques externos, tal y como se observa en la gráfica siguiente:

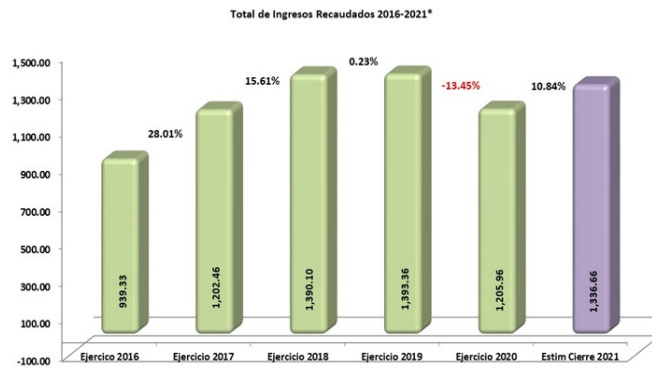


Fuente: www.DOF.gob.mx Ley de Ingresos de la Federación Ejercicios Fiscales 2012-2021*, Criterios Generales de Política Económica 2020.

Durante el periodo 2016-2021, los ingresos provenientes de la Federación registraron un incremento moderado, debido principalmente a los resultados positivos de la economía nacional, sin embargo la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha implicado altos costos en materia de salud y bienestar para la población, aunado a un precio fluctuante en los precios internacionales del petróleo en años recientes y la salida del Reino Unido de la Unión Europea, son factores que en el periodo observado han aumentado la volatilidad de capitales; por otra parte y en concordancia con las políticas aplicadas por el Gobierno Federal, el Ejecutivo del Estado puso en marcha en el mes de febrero de 2021, una política fiscal para la contención del gasto, implementando entre otras medidas limitar el crecimiento

del presupuesto, el establecimiento de topes a ciertos rubros del gasto, el congelamiento de plazas vacantes no prioritarias y la aplicación del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa por parte de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo, a fin de optimizar el uso de recursos materiales y financieros al interior de los entes públicos. Aunado a lo anterior se incluirán cambios paulatinos en la estructura institucional del Gobierno del Estado, así como diversas acciones de gobierno, en donde el ejercicio del poder ciudadano sea parte fundamental del actuar gubernamental.

La modernización de la administración pública y de los medios disponibles a la ciudadanía para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tiene un papel fundamental en el fortalecimiento de la hacienda pública estatal. Por lo que en este sentido se implementaran mejoras administrativas, para la consolidación de sistemas recaudatorios más eficientes; robusteciendo las acciones de fiscalización a contribuyentes de impuestos estatales y promoviendo activamente el pago de contribuciones vía internet.



Fuente: Elaboración propia DCGCH.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la recaudación de contribuciones locales, así como de recursos federales etiquetados y de libre disposición en los últimos cinco años y el pronóstico de cierre 2021.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Ingresos de Libre Disposición	7,990,874,866	8,744,037,915	9,626,799,585	10,315,690,976	10,652,173,604	10,599,817,035
A. Impuestos	357,354,222	452,114,962	536,385,630	552,141,336	560,962,697	612,247,563
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	391,182,159	401,037,107	428,992,840	391,106,976	344,598,466	472,923,966
E. Productos	92,983,744	178,346,597	267,587,880	311,082,233	189,686,003	117,838,991
F. Aprovechamientos	6,529,447	76,430,814	16,299,683	2,815,464	717,824	786,837
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	91,282,843	129,530,316	140,836,830	136,218,650	109,999,363	132,867,270
H. Participaciones	6,978,613,782	7,426,740,897	8,106,478,542	8,766,027,133	9,353,937,810	9,208,161,836
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	72,928,669	79,837,222	130,218,180	156,299,184	92,271,441	54,990,572
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	12,262,850,650	12,394,656,813	13,553,742,470	12,934,379,313	13,018,535,237	12,516,459,933
A. Aportaciones	8,472,153,942	9,125,593,543	9,520,674,614	10,012,200,704	10,500,401,713	10,484,278,761
B. Convenios	3,790,696,708	3,269,063,270	4,033,067,856	2,922,178,609	2,518,133,524	2,032,181,172
C. Fondos distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos	20,253,725,516	21,138,694,728	23,180,542,055	23,250,070,289	23,670,708,841	23,116,276,968
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

SISTEMA ESTATAL DE PENSIONES

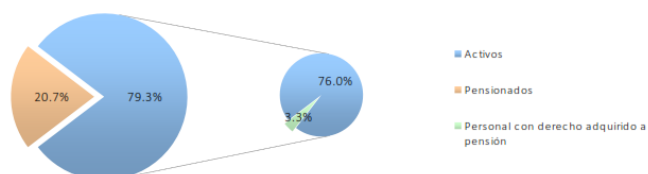
De acuerdo al último estudio actuarial de las pensiones del Estado de Tlaxcala¹, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y con una vigencia al ejercicio 2023 se tiene una reserva actuarial de 382.55 Mdp, con una población afiliada activa de 8,567 trabajadores y 2,237 pensionados, como a continuación se presenta:

¹ Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. Consultoría Actuarial.

Estudio Actuarial de Pensiones

Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	8,567	2,237
Nómina promedio	9,851.58	10,592.61
Nómina anual ⁽¹⁾	1,012,781,808.84	284,348,102.40
Personal con derecho adquirido a pensión ⁽²⁾	359	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados ⁽³⁾		107.52%
Proporción de la nómina anual de pensionados ⁽⁴⁾		28.08%



Monto de la Reserva: \$ 382,551,302.00

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS.

Salario Base: El salario que perciba el Servidor Público con motivo de la relación de trabajo.

Salario Pensionable: El promedio de los salarios base percibido en el último año de la vida activa del servidor público.

Aguinaldo

Los pensionados por jubilación, Invalidez, Incapacidad o vejez disfrutarán de 40 días de aguinaldo.

Incremento a las pensiones

El monto de las pensiones se incrementará anualmente al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumente el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Valor Presente de Aportaciones Futuras

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Activos		
i) Generación Actual	4,018,644,293.47	3,653,625,282.90
ii) Nuevas Generaciones	11,599,004,985.13	7,497,638,186.52
iii) Seguro de Vida		
a) Generación Actual	130,269,555.84	114,045,701.11
b) Nuevas Generaciones	279,910,851.88	176,618,896.12
Pensionados		
i) En curso de pago	211,709,280.92	192,619,986.06
ii) De la generación actual	387,740,762.43	308,840,978.45
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00
Total	16,627,279,729.68	11,943,389,031.15

Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 2.00%	2023
Escenario 3.00%	2023

Con la finalidad de coadyuvar en el saneamiento de las Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, el Ejecutivo del Estado ha otorgado a la fecha aportaciones extraordinarias a Pensiones Civiles del Estado por un importe estimado de 746.7 Mdp al cierre de 2021, considerándose a su vez, dentro de la Iniciativa de Ley de Ingresos 2022 una aportación extraordinaria por hasta 50 Mdp.

AÑO	APOYO ESTATAL EXTRAORDINARIO (MDP)
Ejercicio 2011	140.0
Ejercicio 2012	118.2
Ejercicio 2013	16.5
Ejercicio 2014	29.0
Ejercicio 2015	34.6
Ejercicio 2016	165.3

Ejercicio 2017	26.6
Ejercicio 2018	31.0
Ejercicio 2019	55.0
Ejercicio 2020	80.5
*Ejercicio 2021	50.00
SUMA	746.7

* Cifra Estimada al Cierre de septiembre de 2021.

Los ingresos propios de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, se han visto incrementados, a partir, de la reforma, como a continuación se observa:

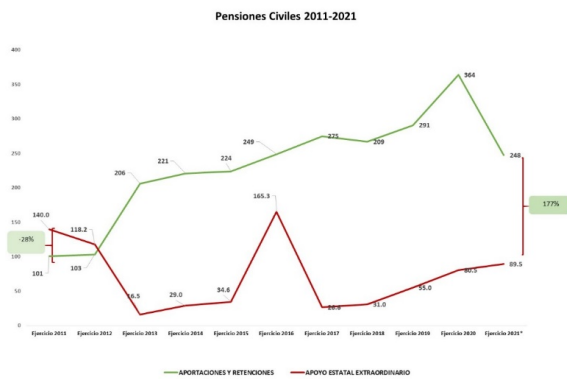
AÑO	APORTACIONES Y RETENCIONES (MDP)
Ejercicio 2011	100.9
Ejercicio 2012	103.3
Ejercicio 2013	205.9
Ejercicio 2014	221.2
Ejercicio 2015	223.9
Ejercicio 2016	248.9
Ejercicio 2017	275.2
Ejercicio 2018	267.1
Ejercicio 2019	290.9
Ejercicio 2020	364.16
*Ejercicio 2021	247.72
SUMA	2,549.18

* Cifras al Cierre del mes de septiembre de 2021.

El Gobierno del Estado, tiene como prioridad sanear el Sistema Estatal de Pensiones garantizando la solvencia de la Institución e impulsando el otorgamiento y recuperación de créditos. En los últimos años se han realizado las aportaciones siguientes:

AÑO	FONDO DE CRÉDITOS (MDP)
Ejercicio 2013	70.0
Ejercicio 2014	21.0
Ejercicio 2016	59.0
Ejercicio 2017	0.0
Ejercicio 2018	0.0
Ejercicio 2019	0.0
Ejercicio 2020	0.0
Ejercicio 2021*	0.0
SUMA	150.0

* Cifras al Cierre del mes de septiembre de 2021.



Comentado [U1]: Este gráfico se actualizará una vez que se defina el importe a PCET, por concepto de Apoyo Estatal Extraordinario del ejercicio 2021.

CONCLUSIÓN

El Gobierno de México ha tomado acciones oportunas desde 2020 para enfrentar los impactos tanto de salud, como económicos y financieros ocasionados por la epidemia de COVID-19. Esta administración, ha definido a la par políticas y reformas institucionales desde el comienzo de la presente administración para impulsar el desarrollo del Estado de una forma más equitativa a través de distintas políticas

públicas, entre las que destacan: el fortalecimiento del sector social, de la salud y de la generación de empleos, así como la promoción de la inversión en infraestructura, aumentar la presencia fiscal y procurar la solidez de las finanzas públicas.

Los objetivos planteados, tienen como finalidad fortalecer la recaudación de las diferentes fuentes de ingresos, a través de la obtención de mayores recursos fiscales siendo el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal un instrumento de gran relevancia para la obtención de éstos recursos vía transferencias federales.

La política del Estado en materia de ingresos, contribuirá a mantener un Balance Presupuestario Sostenible, a la reactivación de la economía y a soportar el financiamiento del gasto público. En el ejercicio fiscal 2022 se dará impulso a los programas y proyectos estratégicos con mayor impacto social y económico a fin de favorecer a la población más vulnerable, fortaleciendo la posición fiscal del Estado y asumiendo el combate frontal a la evasión y elusión fiscales, promoviendo el cumplimiento voluntario para aumentar la recaudación sin aumentar los impuestos orientándose a la obtención de los siguientes resultados:

1. En materia Tributaria, promover el cumplimiento voluntario y ampliar la base de contribuyentes en todas sus modalidades a fin de incrementar el monto de los recursos presupuestales;
2. En materia de Fiscalización, detectar y combatir la evasión, elusión y defraudación fiscal de los diversos sectores económicos del Estado, a través de la profesionalización del personal;
3. En materia de Coordinación Fiscal, incrementar el esfuerzo recaudatorio para procurar mejores niveles en la percepción de un mayor volumen de Participaciones Federales, fortalecer los canales de información entre los Municipios y el Estado, a fin de poseer información confiable para la determinación de los coeficientes de participaciones;
4. Culminar el proceso de reestructuración administrativa, para un control integral de la gestión financiera y del gasto público en sus diferentes etapas de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y evaluación.

Es por ello que las acciones de Gobierno en estos ámbitos, forman parte de una estrategia integral que considera como punto de partida, la realidad económica del Estado, sus fortalezas y los retos a enfrentar en los próximos años para garantizar un mejoramiento en la vida de todos los tlaxcaltecas.

La Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, consideró un pronóstico de ingresos prudente, observando la evolución de las finanzas estatales y de los posibles riesgos que pudieran modificar las metas planteadas, así como las medidas para contener dichos riesgos; es por ello que esta administración, en las consideraciones que sustentan la Iniciativa de Ley de Ingresos 2022, da cumplimiento a las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, coordinación fiscal, disciplina financiera, fortalecimiento a la fiscalización, responsabilidad hacendaria, transparencia y rendición de cuentas, tomando en consideración los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 y del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Por lo que, las estrategias a seguir por el Gobierno del Estado son las siguientes:

1. Mejorar la estructura tributaria.
2. No creación de nuevos impuestos.
3. Establecer beneficios fiscales a la población en general y sectores específicos de la economía del Estado.
4. Modernizar los sistemas de recaudación con que cuenta la administración estatal.
5. Ampliar el universo de contribuyentes y promover la formalidad.
6. Combatir la evasión, elusión y defraudación fiscal.
7. Fortalecer la colaboración y coordinación hacendaria con los municipios del Estado.
8. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC.
9. Transparencia y Rendición de Cuentas.
10. Congruencia en los pronósticos de recaudación federal y estatal considerando riesgos fiscales, evolución y perspectivas económicas.
11. Integración del Paquete Económico conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.
12. Finanzas Estatales sanas.

Con estas medidas, la Iniciativa de Ley de Ingresos garantiza que la hacienda estatal cuente con finanzas sanas; observando los principios de eficiencia, eficacia, economía, austeridad, honradez y transparencia.

Por lo antes expuesto y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio

Fiscal 2022 que se somete a consideración de ese Congreso, prevé un monto total de ingresos por \$ **22,620,419,241.00**, (Veintidós mil seiscientos veinte millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).

III. EN MATERIA DE EGRESOS

El paquete económico para el ejercicio fiscal 2022, se elaboró en apego a los principios de austeridad, disciplina financiera, honestidad y combate a la corrupción, los cuales son la base fundamental que caracterizan a los compromisos, proyectos, metas y políticas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con el firme propósito de lograr el desarrollo económico, social, educativo, cultural y de seguridad a favor de los habitantes de la Entidad bajo un presupuesto balanceado y sostenible, a través del mejoramiento de procesos tendientes a la recaudación de ingresos y de gestión de recursos federales que fortalezcan las finanzas públicas e implementación de acciones efectivas para la recuperación de la economía, en una estrecha colaboración con el Gobierno Federal y los Municipios, es momento de impulsar, potencializar y posicionar al Estado de Tlaxcala en todos los sectores, es objetivo prioritario de la actual administración atender los aspectos de mayor demanda ciudadana como lo es elevar la calidad de vida y de servicios de las familias tlaxcaltecas, a través de programas sociales efectivos para la atención de grupos vulnerables, entre ellos, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos originarios; una mayor y mejor seguridad pública a través del equipamiento, capacitación y profesionalización de los elementos de los diversos cuerpos de seguridad; elevar la calidad educativa en todos los niveles destinando mayores recursos tanto financieros como humanos, así como poner en marcha acciones para proteger nuestro medio ambiente y áreas naturales, todo ello, sin dejar de dar continuidad a la implementación de medidas preventivas para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y el mejoramiento de los sistemas de salud, y así, escribir juntos una nueva historia para Tlaxcala.

Por su parte, el Gobierno Federal ha tomado acciones oportunas desde el 2020 para enfrentar los impactos tanto de salud, como económicos y financieros ocasionados por la COVID-19 y en apego al enfoque federal se consideran tres pilares fundamentales: 1. Los apoyos sociales para el bienestar, 2. La estabilidad y solidez de las finanzas públicas y 3. El apoyo a proyectos regionales.

Por tal motivo y con base al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Paquete Económico 2022, tiene como objetivo principal generar bienestar para la población, retomando el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, con una disciplina fiscal para el fortalecimiento a la salud y a la educación.

Así mismo, los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2022 (CGPE) contienen un análisis de los resultados de las políticas implementadas, los retos que quedan por superar y sobre las medidas de política que se proponen para lograrlo.

Por ello el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PPEF) plantea un aumento real respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 de 32.29% en el ramo de salud y un 54.84% en el ramo del bienestar.

La integración del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, atiende el principio de equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos, tomando en cuenta los CGPE 2022 presentados por el Gobierno Federal, los cuales prevén un crecimiento real anual del PIB en 2022 del 4.1%.

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como a las políticas públicas establecidas, se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, mediante el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que permitirá en el corto y mediano plazo la ejecución de los programas y proyectos, a fin de mejorar los productos y servicios públicos en beneficio de la población.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 que se somete a la consideración de esta Legislatura, se estructura de acuerdo a la Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificación Programática, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Objeto del Gasto y Clasificador por Fuentes de Financiamiento, y en la norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos, aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); por otra parte, y a efecto de dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se incluyen como anexos los formatos de información presupuestal, pensiones y de personal establecidos en el artículo 5 de esa Ley.

Ahora bien, en este Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 destacan los objetivos que se persiguen con la reingeniería de la Administración Pública, siendo los siguientes: ampliar y fortalecer las capacidades del sistema de salud, particularmente los servicios orientados a la atención de los grupos más vulnerables, tratar los efectos ocasionados por el virus SARS-CoV2, mejorar las condiciones de salud, atender la exigencia de recuperar la seguridad pública y profundizar en la vida democrática, la tranquilidad y la paz, luchando en contra de la violencia y la impunidad, así como, en contra de toda forma de corrupción, recuperar las bases del crecimiento y elevar la capacidad productiva de los tlaxcaltecas, a fin de crear empleo y ofrecer condiciones para un salario digno, elevar la calidad educativa, operar un nuevo modelo educativo y aumentar la eficiencia de su administración y poner en marcha acciones afirmativas y contundentes para recuperar y proteger nuestro medio ambiente, particularmente nuestros recursos hídricos y forestales, en un contexto de sustentabilidad y sostenibilidad y con la aplicación de políticas de género, en el marco de nuestra identidad histórica, la recuperación y la difusión de la cultura de nuestros pueblos indígenas y originarios.

No dejando atrás que las estrategias de la Administración Pública Estatal están basadas en un gasto racional y austero en las dependencias y entidades, que deberá propiciar en sus estructuras la eficiente y eficaz prestación de los servicios proporcionados a la sociedad.

I. ENTORNO INTERNACIONAL

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial para 2021 está proyectado en 6.0%. El acceso a las vacunas se ha convertido en la principal brecha a lo largo de la cual la recuperación mundial se divide en dos bloques: los países que pueden esperar una mayor normalización de la actividad a finales de este año y aquellos que todavía se enfrentan a un rebrote de contagios y un aumento del número de víctimas del COVID-19, sin embargo la recuperación no está asegurada incluso en aquellos países con niveles de infección bajos, lo anterior en su reporte de Perspectivas Económicas de Julio 2021, el crecimiento para 2022 está proyectado en 4.9%, dado que las proyecciones para las economías avanzadas se han revisado a la alza, particularmente Estados Unidos, que refleja la adopción prevista de legislación para proporcionar apoyo fiscal adicional en el segundo semestre de 2021 y una mejora de los indicadores, en general, en todo el grupo.

Se prevé que la inflación regrese a los rangos que se registraban antes de la pandemia en la mayoría de los países en 2022 una vez que estas perturbaciones vayan quedando reflejadas en los precios, pero

persiste una gran incertidumbre. También se prevé que la inflación sea elevada en algunas economías emergentes y en desarrollo, debido en parte al alto nivel de los precios de los alimentos.

Los riesgos en torno al escenario base se inclinan a la baja. Un ritmo de vacunación más lento de lo previsto permitiría que el virus mutara aún más.

Últimas Proyecciones de Crecimiento de Perspectivas de la Economía Mundial

Julio 2021

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2020	2021	2022
Producto mundial	-3,2	6,0	4,9
Economías avanzadas	-4,6	5,6	4,4
Estados Unidos	-3,5	7,0	4,9
Zona del euro	-6,5	4,6	4,3
Alemania	-4,8	3,6	4,1
Francia	-8,0	5,8	4,2
Italia	-8,9	4,9	4,2
España	-10,8	6,2	5,8
Japón	-4,7	2,8	3,0
Reino Unido	-9,8	7,0	4,8
Canadá	-5,3	6,3	4,5
Otras economías avanzadas	-2,0	4,9	3,6
Economías emergentes y en desarrollo	-2,1	6,3	5,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	-0,9	7,5	6,4
China	2,3	8,1	5,7
India	-7,3	9,5	8,5
ASEAN-5	-3,4	4,3	6,3
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	-2,0	4,9	3,6
Rusia	-3,0	4,4	3,1
América Latina y el Caribe	-7,0	5,8	3,2
Brasil	-4,1	5,3	1,9
México	-8,3	6,3	4,2
Oriente Medio y Asia Central	-2,6	4,0	3,7
Arabia Saudita	-4,1	2,4	4,8
África subsahariana	-1,8	3,4	4,1
Nigeria	-1,8	2,5	2,6
Sudáfrica	-7,0	4,0	2,2
Partidas informativas			
Economías emergentes y de mediano ingreso	-2,3	6,5	5,2
Países en desarrollo de bajo ingreso	0,2	3,9	5,5

Fuente: FMI, Actualización de Perspectivas de la economía mundial, julio de 2021.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal, el ejercicio 2020/2021 comienza en abril de 2020. Para el informe WEO de julio de 2021, las proyecciones de crecimiento de India son 8,8% en 2021 y 8,1 % en 2022 con base en el año civil.

De acuerdo al cuadro anterior, se proyecta que en 2021 la tasa de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aumente a 6,3%, gracias en parte al repunte que se pronostica para la India (9.5%).

Mientras el mundo sigue sorteando la pandemia mundial, los riesgos para la estabilidad financiera se mantienen contenidos por el momento, gracias al actual apoyo monetario y fiscal, y al repunte de la economía mundial durante el año en curso. Aunque en las economías avanzadas las condiciones

financieras se han relajado incluso más, en términos netos, el clima de optimismo que impulsó a los mercados durante el primer semestre del año ha perdido fuerza durante el verano.

La recuperación mundial continúa, pero ha perdido ímpetu y la incertidumbre ha aumentado, esto en razón a una nueva proyección hecha por el FMI en el mes de octubre, dado a un resurgimiento de la pandemia. Las fisuras que generó la COVID-19 parecen más persistentes: se trata de divergencias a corto plazo que se prevé que dejarán huellas duraderas en el desempeño económico a mediano plazo y que obedecen más que nada al acceso a vacunas y al rápido despliegue de políticas de apoyo.

En un análisis que hizo el FMI en el mes de octubre, se proyecta ahora que la economía mundial crezca 5.9% en 2021, 0.1 puntos porcentuales menos que lo previsto en julio. La revisión a la baja de 2021 refleja un deterioro en las economías avanzadas y en los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Esa situación se ve compensada en parte por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo que exportan materias primas. La veloz propagación de la variante delta y el peligro de nuevas variantes multiplican las dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia. Se ha complicado la selección de políticas adecuadas y el margen de maniobra es limitado.

Poner fin a la pandemia en todo el mundo es la única forma de garantizar una recuperación económica mundial que evite un agravamiento de las divergencias. Esto exigirá un esfuerzo mundial para ayudar a los países a conseguir financiamiento para la vacunación y para preservar los servicios sanitarios.

En los próximos años, los países tendrán que ir en busca del reequilibrio, y al mismo tiempo cerciorarse de que los cimientos de la recuperación sean sólidos y duraderos

II. PANORAMA NACIONAL

La economía mexicana está recuperándose de la desaceleración más profunda sufrida en décadas, con el crecimiento en Estados Unidos y crecientes tasas de vacunación como alicientes, la economía apunta a crecer 6.2 por ciento en 2021 y 4 por ciento en 2022, según la última proyección de crecimiento de perspectivas de la economía al mes de octubre, hecha por el FMI.

La manufactura y las exportaciones superan los niveles observados antes de la pandemia, los servicios están reanudándose y el empleo está recuperándose. Las autoridades han logrado exitosamente preservar la estabilidad externa, financiera y fiscal durante un período sumamente complicado.

Aún hay mucho trabajo por hacer, a raíz de la pandemia COVID-19; México está sobrellevando un muy elevado costo humano, social y económico. Se ha registrado un exceso de mortalidad de más de medio millón de fallecimientos, el subempleo permanece por encima del máximo alcanzado durante la crisis financiera mundial; más de 4.5 millones de personas están desempleadas, subempleadas o dispuestas a trabajar, que antes de la pandemia. Los niveles de pobreza, que ya eran altos, han aumentado más. Los jóvenes enfrentan importantes pérdidas en términos de aprendizaje, con efectos potencialmente perjudiciales a largo plazo.

El Gobierno Federal ha aplicado una política fiscal conservadora durante la pandemia, que se centra en gran parte en contener la deuda pública; entre las acciones que el Gobierno de México implementó para facilitar la recuperación económica destacan cuatro: primero, la prioridad asignada al combate a la pandemia y a la preservación de la salud, ejemplificada en la ejecución oportuna del Programa Nacional de Vacunación, que está permitiendo una reapertura más rápida que la contemplada en los CGPE 2021; segundo, los apoyos sociales al bienestar otorgados desde el inicio de la administración, la inversión en infraestructura y las políticas de trabajo digno, complementados con los apoyos adicionales para mitigar los efectos de la pandemia, los cuales han ayudado a mantener el consumo y fortalecer las condiciones laborales de los trabajadores; tercero, la responsabilidad fiscal ampliamente reconocida y que abona a la estabilidad macroeconómica y a la confianza de los inversionistas; y cuarto, el reforzamiento de las cadenas globales de valor en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México, EE.UU. y Canadá (T-MEC), que ha dado un impulso adicional a la demanda y la inversión.

En México, la recuperación del Producto Interno Bruto (PIB) ha sido sostenida y constante, acumulando cuatro trimestres consecutivos de crecimiento al segundo trimestre de 2021 y alcanzando un 97.9% del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, previo a la materialización de las afectaciones a la economía por la pandemia de COVID-19. La recuperación en nuestro país ha sido más rápida que la anticipada y tanto organismos internacionales como analistas han revisado constantemente al alza sus proyecciones de crecimiento para 2021. El FMI, por ejemplo, pasó de una estimación de 3.5% en octubre de 2020 a 4.3, 5.0 y 6.3% en enero, abril y julio de 2021, respectivamente. Por su parte, la mediana de las expectativas de crecimiento para este año de los

analistas encuestados por el Banco de México pasó de 3.2 a 3.5, 4.8 y luego a 6.1%, en los mismos periodos.

III. DISCIPLINA FINANCIERA

El objetivo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, es promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, entre otras medidas.

El Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 contiene en su estructura las diversas disposiciones establecidas en dicha Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En primer lugar, tiene sustento en el Plan Nacional de Desarrollo y en las políticas estatales fijando objetivos, estrategias e indicadores de desempeño cuantificables y observando en su elaboración los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (CGPE) que presentó la SHCP para el ejercicio fiscal 2022.

En concordancia con el proyecto nacional, en esta iniciativa se consideraron:

1. Objetivos anuales, estrategias y metas.
2. Las proyecciones de egresos en materia presupuestal.
3. Los riesgos para las finanzas públicas estatales.
4. Los resultados presupuestarios de los últimos cinco años.
5. Un estudio Actuarial de Pensiones de sus trabajadores.

Asimismo, en el presente Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022 se prevén medidas y recursos para atender diversas situaciones que pudieran afectar las finanzas públicas, destacando las siguientes:

1. **Pensiones.**- Tema financiero que se desarrolla en el apartado de Riesgos Fiscales.
2. **Desastres naturales.**- Se consideran recursos para aportación al fondo específico para desastres naturales, por un monto de 1 millón de pesos, para cubrir el costo de

daños en infraestructura pública y atender a la población afectada. Los recursos se deberán depositar en el fideicomiso de administración y pago correspondiente.

3. **Servicios personales.**- Se incluye una sección específica correspondiente al gasto en servicios personales, el cual comprende las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a las mismas.
4. **Excedentes presupuestarios.**- Por otro lado, en el proyecto se establece que, en caso de cumplirse o rebasarse las expectativas económicas previstas, los excedentes presupuestarios que se determinen, deberán aplicarse, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios como sigue:
 1. Por lo menos el 50 por ciento para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para la atención de desastres naturales y de pensiones, y
 2. En su caso, el remanente para: Inversión pública productiva, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva Estatal o Municipal, según sea el caso, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente y el Fondo de Compensación Estatal o Municipal, según sea el caso, que tiene por objeto compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Los ingresos excedentes podrán destinarse a los rubros mencionados sin limitación alguna, siempre y cuando el Estado se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Y por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que enuncia lo siguiente:

1. Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, podrá utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos a los que se refiere el presente artículo para cubrir Gasto Corriente.

Los Municipios y demás entes públicos se apegarán a la misma regla, conforme lo previsto en el Código Financiero para el Estado Tlaxcala y sus Municipios.

IV. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y FISCALES DEL ESTADO DE TLAXCALA 2022-2027.

El Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022 puesto a consideración de esta Legislatura, refleja el compromiso del Ejecutivo del Estado en cuatro bases que sostienen la reforma Administrativa:

1. Adopción del valor de austeridad en el quehacer público por lo que ocasionará una reducción del gasto público.
2. Combate a la corrupción para promover el desarrollo de la entidad.
3. Centralización de funciones para eficientar la Administración Pública.
4. La administración pública ejercida sobre la base de los derechos humanos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima que durante el ejercicio fiscal 2022 el PIB de México registrará un crecimiento real dentro de un rango del 4.1%.

En consecuencia, estima que en el periodo 2023-2027 el PIB de México registre un crecimiento real anual de entre 2.2% y 3.2%. Específicamente, la estimación puntual del crecimiento del PIB para 2023 se ubica en 3.4%, de 2024 en 2.8%, y de 2025 en adelante en 2.5%. Cabe señalar que estas estimaciones se ubican por arriba de la expectativa del FMI para el periodo 2022-2025 con un crecimiento promedio de 2.6% y del pronóstico promedio de los próximos diez años reportado por los analistas encuestados por el Banco de México de 2.2%, de acuerdo con la encuesta publicada el 1 de julio de 2021.

En el siguiente cuadro se presentan las perspectivas de finanzas públicas de mediano plazo para el Estado de Tlaxcala.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	11,196,194,597	11,576,865,213	11,901,017,439	12,198,542,875	12,503,506,447	12,816,094,108
A. Servicios Personales	2,926,049,643	3,025,535,331	3,110,250,320	3,188,006,579	3,267,706,743	3,349,399,411
B. Materiales y Suministros	237,855,356	245,942,438	252,828,826	259,149,547	265,628,286	272,268,993
C. Servicios Generales	360,535,146	372,793,341	383,231,555	392,812,343	402,632,652	412,698,468
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,073,721,719	5,246,228,253	5,393,122,644	5,527,950,711	5,666,149,478	5,807,803,215
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,605,847	22,340,448	22,965,978	23,540,128	24,128,631	24,731,847
F. Inversión Pública	317,128,300	327,910,662	337,092,161	345,519,465	354,157,451	363,011,388
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,259,298,590	2,336,114,742	2,401,525,955	2,461,564,104	2,523,103,206	2,586,180,786
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	11,424,224,644	11,812,648,282	12,143,402,434	12,446,987,495	12,758,162,182	13,077,116,237
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,777,504,007	9,075,939,143	9,330,065,439	9,563,317,075	9,802,400,002	10,047,460,002
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	742,808,248	768,063,728	789,569,513	809,308,751	829,541,469	850,280,006
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,903,912,388	1,968,645,410	2,023,767,482	2,074,361,688	2,126,220,710	2,179,376,228
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	22,620,419,241	23,389,513,495	24,044,419,873	24,645,530,370	25,261,668,629	25,893,210,345

V. RIESGOS FISCALES

Los riesgos fiscales de largo plazo para las finanzas públicas del Estado, se pueden definir como obligaciones no transitorias, cuya dinámica depende, entre otros, del desempeño de las variables macroeconómicas en el corto plazo.

Para poder garantizar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas, incluso en escenarios extremos con poca probabilidad de concurrencia, el Gobierno Estatal diseña e implementa la política económica y fiscal bajo un esquema de prevención de riesgos de corto plazo.

Las estimaciones de finanzas públicas para el siguiente año se realizan con un marco macroeconómico prudente que incorpora la recuperación económica observada desde la tercera mitad de 2020, las perspectivas de crecimiento para 2022 y la evolución de la pandemia.

Existen factores que pudieran afectar las finanzas públicas y que, por su naturaleza, podrían ser difíciles de anticipar. Por ello, el Gobierno Federal cuenta con un conjunto de amortiguadores fiscales con la finalidad de disminuir el impacto que pudieran tener éstos sobre las finanzas públicas del país, entre los cuales destacan:

1. Una estrategia de coberturas petroleras para cubrir al 100% la exposición de los ingresos del Gobierno Federal ante reducciones en los precios del crudo;
2. La Línea de Crédito Flexible aprobada por el FMI para hacer frente a un posible entorno económico adverso por un total de alrededor de 63.3 mmd (esto equivale a 44.5635 miles de millones de Derechos Especiales de Giro) para enfrentar un posible entorno económico adverso;
3. Línea swap con la FED por 60 mmd;
4. Línea swap con el Tesoro de los EEUU por 9 mmd;
5. Reservas internacionales por 205.4 mmd a agosto de 2021;
6. La flexibilidad cambiaria que permite absorber choques externos;
7. Una composición de la deuda pública principalmente en moneda nacional y a tasa fija que permite hacer frente a riesgos de tipo de cambio, tasas de interés y refinanciamiento. Al cierre de julio, 77.1% de la deuda del Gobierno Federal se encontraba en moneda nacional y de esta el 81.0% de los valores gubernamentales se encuentra a tasa fija y largo plazo. En lo que respecta a la deuda externa el 100% se encuentra a tasa fija;
8. Un seguro catastrófico con cobertura de hasta por 5 mil millones de pesos, el cual se activa cuando el daño por desastres naturales supere los 275 millones de pesos y un acumulable de 750 millones de pesos. La vigencia del seguro es del 5 de julio de 2021 al 5 de julio de 2022;
9. Un bono catastrófico vigente hasta marzo de 2024 por 485 millones de dólares con cobertura contra sismos de diferentes magnitudes y ciclones tropicales.

Sin embargo, el marco macroeconómico de mediano plazo está sujeto a riesgos que podrían modificar las trayectorias estimadas. Entre los factores que pueden generar un entorno más benéfico se encuentran: 1) aumentos en la productividad de factores y la formalidad por la implementación de políticas públicas; 2) mejoras en el marco regulatorio y la competencia económica en sectores con alta concentración; 3) la integración comercial como parte de la resolución favorable de acuerdos y el aumento en el contenido nacional de nuestras exportaciones.

En consecuencia, el diseño e implementación de la política fiscal debe considerar los riesgos de mediano y largo plazo. A continuación, se presentan los principales factores estatales que podrían tener un impacto en las **Finanzas Públicas** y las acciones que se han tomado para evitar que se conviertan en un riesgo para las **Finanzas Públicas del Estado**.

Pensiones y Jubilaciones

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; su organización y funcionamiento se rigen por su propia Ley, y tiene por objeto, establecer un régimen de protección económica a los servidores públicos de los tres Poderes del Estado de Tlaxcala, los municipios y las entidades de la administración pública estatal que coticen a la Institución, así como, a los jubilados y pensionados.

En el año 1958 surge la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, y se emitió la Ley de la materia, que contienen las prestaciones originales: Pensiones directas para los trabajadores, obtención de préstamos a corto plazo, obtención de préstamos hipotecarios, lograr en propiedad o arrendamiento casas o terrenos propiedad de la Dirección de Pensiones Civiles y devolución de los descuentos hechos a funcionarios o empleados comprometidos en la Ley de Pensiones Civiles cuando los mismos se separen del servicio.

En el año 1974, se emitió una nueva Ley de Pensiones para el Estado de Tlaxcala, la cual adicionó a su contenido el Seguro de Vida.

Posteriormente para el año de 1984, se emitió una Ley, la cual presenta cambios notables en cuanto a prestaciones siendo las siguientes: Jubilación, Seguro de Vida, Pensión de vejez, pensión por muerte, pago de póstumo a los servidores públicos, pensionados y jubilados, préstamo a corto plazo, préstamo

hipotecario, crédito para adquisición de casa o terreno para su construcción destinada a la habitación familiar del servidor público.

Después de algunas vicisitudes en el año 2013, entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, producto de depurar las prestaciones y servicios que proporciona la Institución, establece un proyecto innovador el cual consiste en dos regimenes pensionarios debidamente limitados siendo los siguientes:

1. Libro A: Régimen Temporal de Reparto
2. Libro B: Régimen Permanente de Ahorro Personal

A pesar de las diferentes medidas de los anteriores gobiernos para que no se paralicen las funciones que le dan identidad a la Institución y los derechohabientes continúen siendo atendidos hasta en tanto las condiciones económicas del Estado de Tlaxcala lo hayan permitido; no han sido suficientes los esfuerzos y medidas tomadas.

En años recientes, la población en edad de pensionarse crece a una tasa mayor que la población más joven en nuestro país. Esta transición demográfica representa un reto para la sostenibilidad de las finanzas públicas, debido al incremento esperado en el gasto en pensiones y en salud asociado al crecimiento de la población de mayor edad.

Por todo lo anterior, para este Proyecto de Presupuesto 2022, se considera un incremento de 9.7% para dicho concepto de Aportación a Pensiones y un Fondo para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles de 50 mdp a través de la Oficialía Mayor de Gobierno, dicho fondo estará sujeto a que se cumplan los pronósticos de ingresos y recaudación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado reciba los recursos de participaciones federales.

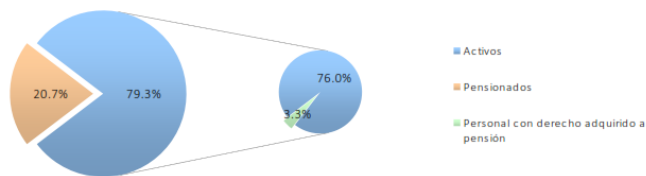
De acuerdo al último estudio actuarial de las pensiones del Estado de Tlaxcala², correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y con una vigencia al ejercicio 2023 se tiene una reserva actuarial de 382.55 mdp, con una población afiliada activa de 8,567 trabajadores y 2,237 pensionados, como a continuación se presenta:

² Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. Consultoría Actuarial.

Estudio Actuarial de Pensiones

Población Afiliada

Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	8,567	2,237
Nómina promedio	9,851.58	10,592.61
Nómina anual ⁽¹⁾	1,012,781,808.84	284,348,102.40
Personal con derecho adquirido a pensión ⁽²⁾	359	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados ⁽³⁾		107.52%
Proporción de la nómina anual de pensionados ⁽³⁾		28.08%



Monto de la Reserva: \$ 382,551,302.00

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS.

Salario Base: El salario que perciba el Servidor Público con motivo de la relación de trabajo.

Salario Pensionable: El promedio de los salarios base percibido en el último año de la vida activa del servidor público.

Aguinaldo

Los pensionados por jubilación, Invalidez, Incapacidad o vejez disfrutarán de 40 días de aguinaldo.

Incremento a las pensiones

El monto de las pensiones se incrementará anualmente al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumente el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Valor Presente de Aportaciones Futuras

	Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Activos			
i) Generación Actual		4,018,644,293.47	3,653,625,282.90
ii) Nuevas Generaciones		11,599,004,985.13	7,497,638,186.52
iii) Seguro de Vida			
a) Generación Actual		130,269,555.84	114,045,701.11
b) Nuevas Generaciones		279,910,851.88	176,618,896.12
Pensionados			
i) En curso de pago		211,709,280.92	192,619,986.06
ii) De la generación actual		387,740,762.43	308,840,978.45
iii) De las nuevas generaciones		0.00	0.00
Total		16,627,279,729.68	11,943,389,031.15

Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 2.00%	2023
Escenario 3.00%	2023

Con la finalidad de coadyuvar en el saneamiento de las Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, el Ejecutivo del Estado ha otorgado a la fecha aportaciones extraordinarias a Pensiones Civiles del Estado por un importe estimado de 746.7 mdp al cierre de 2021.

AÑO	APOYO ESTATAL EXTRAORDINARIO (MDP)
Ejercicio 2011	140.0
Ejercicio 2012	118.2
Ejercicio 2013	16.5
Ejercicio 2014	29.0
Ejercicio 2015	34.6
Ejercicio 2016	165.3
Ejercicio 2017	26.6
Ejercicio 2018	31.0
Ejercicio 2019	55.0
Ejercicio 2020	80.5

AÑO	APOYO ESTATAL EXTRAORDINARIO (MDP)
*Ejercicio 2021	50.0
SUMA	746.7

*** Cifra estimada al cierre 2021**

Los ingresos propios de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, se han visto incrementados, a partir, de la reforma, como se observa a continuación:

AÑO	APORTACIONES Y RETENCIONES (MDP)
Ejercicio 2011	100.9
Ejercicio 2012	103.3
Ejercicio 2013	205.9
Ejercicio 2014	221.2
Ejercicio 2015	223.9
Ejercicio 2016	248.9
Ejercicio 2017	275.2
Ejercicio 2018	267.1
Ejercicio 2019	290.9
Ejercicio 2020	364.16
*Ejercicio 2021	247.72
SUMA	2,549.18

*** Cifras al Cierre del mes de septiembre de 2021.**

El Gobierno del Estado, tiene como prioridad sanear el Sistema Estatal de Pensiones garantizando la solvencia de la Institución e impulsando el otorgamiento y recuperación de créditos. En los últimos años se han realizado las aportaciones siguientes:

AÑO	FONDO DE CRÉDITOS (MDP)
Ejercicio 2013	70.0
Ejercicio 2014	21.0
Ejercicio 2016	59.0
Ejercicio 2017	0.0
Ejercicio 2018	0.0
Ejercicio 2019	0.0
Ejercicio 2020	0.0
SUMA	150.0

Deuda Pública

Una de las políticas de esta Administración ha sido continuar con cero deuda, para el mantenimiento de finanzas públicas sanas, lo cual ha sido reconocido a nivel nacional por parte del Gobierno Federal en ser el único estado hasta el momento de no contraer deuda, todo ello a pesar de la situación actual a nivel nacional e internacional, sin embargo, considerando que el deterioro de los resultados fiscales podría conducir al requerimiento de recursos para proyectos de infraestructura, no se desestima, en el mediano plazo, la posibilidad de contratación de deuda para el financiamiento del gasto público.

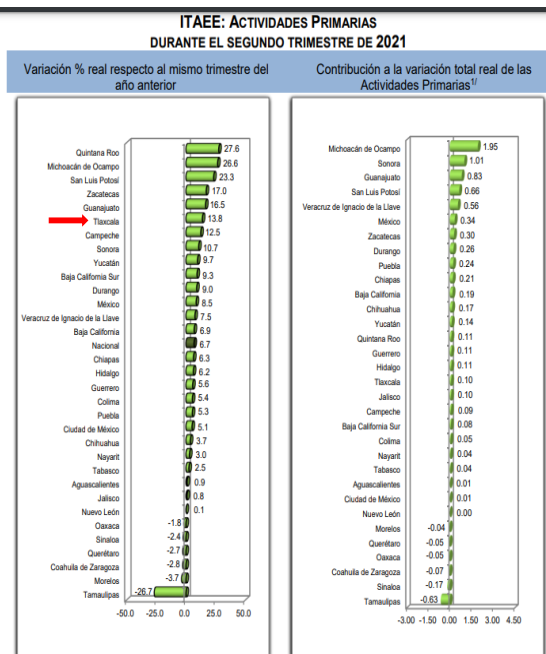
Menor crecimiento económico

La actividad económica de Tlaxcala tuvo un crecimiento de 1.5 % en el primer trimestre de 2021 frente al trimestre inmediato anterior, mientras que en su comparación con el periodo enero-marzo de 2020 registró un retroceso de 4.7 %, según informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo. Tlaxcala ha mostrado una recuperación favorable, esto deriva de la toma de medidas para la contención de la pandemia originada por la COVID-19, durante el segundo trimestre de 2021 mostró una variación anual del 14.0%, debido al comportamiento de las Actividades Primarias, Secundarias y Terciarias 13.8%, 12.5% y 14.9%, respectivamente.

Actividades Primarias

Incluyen agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación anual de 13.8% en el segundo trimestre de 2021, debido, sobre todo, al comportamiento de la agricultura.

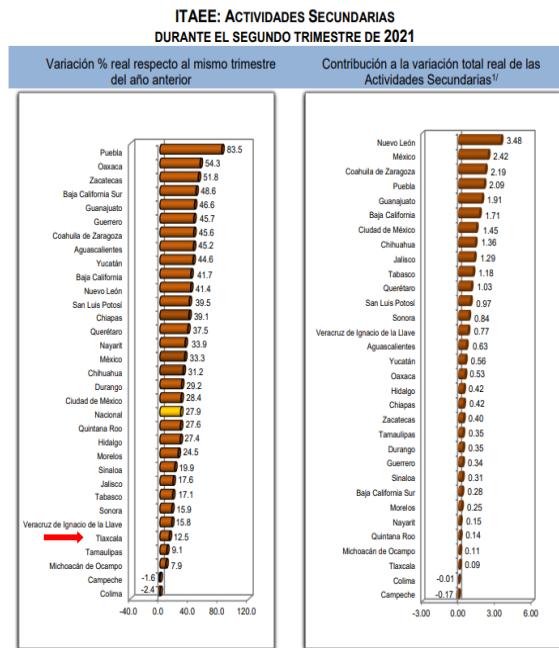


^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
Fuente: INEGI.

Actividades Secundarias

Corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un incremento a tasa anual de 12.5% en el segundo trimestre

de 2021, debido, en mayor medida a la construcción y a las industrias manufactureras.



^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
Fuente: INEGI.

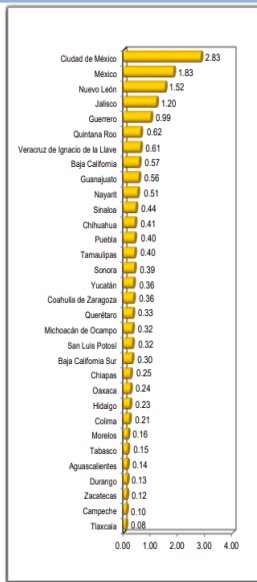
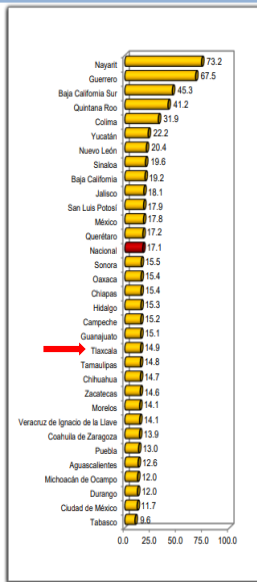
Actividades Terciarias

De igual manera la Entidad en estas actividades mostró un incremento de 14.9%, en el segundo trimestre de 2021; ocasionado, por los transportes, correos y almacenamiento; por los servicios financieros y de seguros; por el comercio; por los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; y por los servicios educativos; principalmente.

**ITAE: ACTIVIDADES TERCIARIAS
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021**

Variación % real respecto al mismo trimestre del año anterior

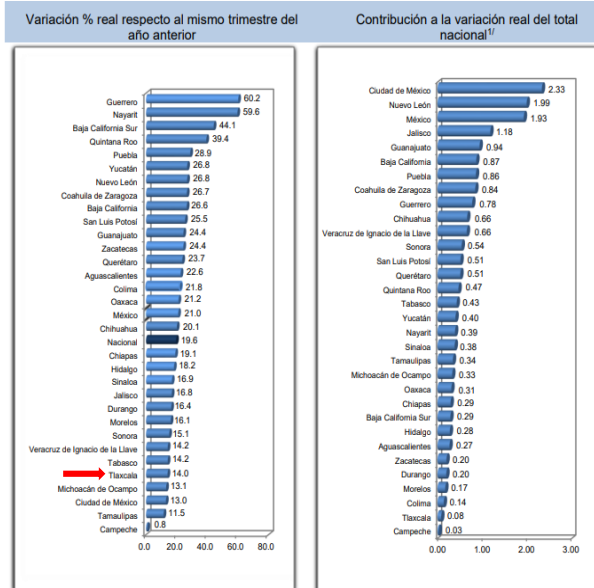
Contribución a la variación total real de las Actividades Terciarias¹



¹ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
Fuente: INEGI.

Finalmente, cabe mencionar que, en el segundo trimestre de 2021, Tlaxcala se encontró ubicado muy por debajo de la media nacional, lo que quiere decir que aún no se lleva a una economía favorable, y que a pesar del crecimiento obtenido aún falta por hacer.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAE)
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021**



^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
Fuente: INEGI.

Para contener este riesgo, el proyecto del Gobierno incluye una mayor promoción de la inversión pública y del turismo, la incorporación de causantes informales, intensificar la fiscalización y el cobro de los impuestos, para fomentar la economía e incrementar la recaudación.

VI. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 2016-2021.

La evolución del Gasto Público del Estado obedece a los flujos de recaudación de los ingresos de libre disposición, los cuales en gran medida son determinados por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable (RFP); propiciando que las finanzas públicas estatales sean sensibles ante el comportamiento de la economía nacional e internacional.

Durante el período 2016-2021, el Gasto Público del Estado ha registrado un incremento real moderado, debido principalmente a los resultados positivos en la recaudación de ingresos tributarios por parte de la Federación y de las medidas adoptadas a través de la Reforma Hacendaria, al 3 de septiembre la volatilidad de mercado disminuyó 27.9% con respecto al nivel registrado al cierre 2020. Asimismo, el nivel de riesgo siguió una trayectoria descendente durante 2021. En consecuencia, los flujos de capitales a economías emergentes registraron un incremento, todo esto pese a la elevada incertidumbre derivada de la segunda y la tercera ola de contagios de la COVID-19 a nivel mundial.

En términos generales, las perspectivas para el sector financiero se mantienen positivas, aunque persisten riesgos en los mercados que podrían generar volatilidad durante los próximos meses. Específicamente, la estabilidad de los mercados estará ligada a la evolución de la inflación general, la cual, en caso de ubicarse en un nivel alto durante un horizonte de tiempo prolongado, podría generar presión para la normalización de la política monetaria a nivel mundial. Cabe destacar que los incrementos observados en los niveles de inflación durante el primer semestre del año están relacionados con choques transitorios de oferta, cuellos de botella en las cadenas de producción y aumento en los precios de las materias primas, en particular del crudo, así como un cambio en los patrones de consumo, resultado de la reactivación de ciertos sectores, combinado con una base de comparación relativamente baja.

A continuación, se presenta el comportamiento en la ejecución del gasto público etiquetado y no etiquetado en los últimos cinco años y el pronóstico de cierre 2021.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	7,898,054,098	6,734,444,703	9,626,799,585	10,315,690,976	10,652,173,604	10,599,817,035
A. Servicios Personales	2,124,667,850	2,110,453,937	2,137,432,995	2,282,774,151	2,449,964,223	2,437,922,388
B. Materiales y Suministros	17,121,391	168,396,882	191,756,205	192,685,834	208,186,686	197,992,998
C. Servicios Generales	291,239,947	281,940,579	264,502,364	245,368,401	207,045,366	159,653,036
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,231,455,994	4,145,388,405	4,654,444,604	4,405,210,680	4,863,231,221	4,526,543,817
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79,496,428	18,696,538	168,425,533	118,674,753	25,863,169	121,943,423
F. Inversión Pública	367,132,593	32,149,638	27,562,727	310,273,632	49,193,500	318,819,528
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	10,000,000	52,333,754	56,543,661	15,000,000	58,101,048
H. Participaciones y Aportaciones	1,632,842,887	1,967,418,725	2,130,341,404	2,704,159,864	2,833,689,439	2,778,640,797
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,262,850,650	12,396,046,949	13,553,742,478	12,934,379,313	13,018,535,237	12,516,459,933
A. Servicios Personales	704,576	180,000	365,800	0	0	244,296,000
B. Materiales y Suministros	33,558,645	28,311,320	28,334,386	35,054,361	39,617,079	38,089,199
C. Servicios Generales	46,888,894	41,211,806	58,346,635	47,001,639	53,147,697	51,097,993
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,597,826,009	9,657,957,277	10,031,118,215	10,259,267,081	10,391,338,592	9,990,339,958
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	68,430,652	49,748,632	34,743,845	72,033,805	63,065,314	60,633,125
F. Inversión Pública	746,891,262	784,308,901	1,266,570,617	898,107,271	718,251,236	690,551,021
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	95,091,383	41,896,362	130,956,051	14,207,474	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,674,489,229	1,792,432,621	2,003,306,923	1,608,707,702	1,753,115,320	1,665,504,341
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	20,160,904,748	21,130,491,652	23,180,542,063	23,250,070,289	23,670,708,841	23,116,276,968

VII. DISCIPLINA PRESUPUESTAL

El desempeño económico de México se da en un entorno de incertidumbre económica todo ello derivado de la pandemia del COVID-19, que se vive en la actualidad, sin embargo, a medida que se

avanza en el mayor conocimiento sobre el virus SARS-CoV-2 y sus mecanismos de transmisión, se ha logrado un mejor enfoque en las medidas de contención sanitaria. A la par, el incremento en la velocidad de producción y distribución de las vacunas ha favorecido el progreso en la aplicación de éstas. Lo anterior, en conjunto, ha permitido la reapertura paulatina de numerosas actividades sin la necesidad de confinamientos estrictos y que la economía global haya mostrado una marcada recuperación a partir de la segunda mitad de 2020.

A pesar de todo lo anterior, los recursos financieros que dispone el Gobierno del Estado son escasos ante necesidades sociales y públicas, toda vez que la principal fuente de recursos la constituyen las transferencias del Gobierno Federal, las cuales provienen de contribuciones federales que, en los momentos actuales, aun atraviesan circunstancias inciertas ante los efectos ocasionados por la pandemia COVID-19. Es por ello, que el Gobierno del Estado, ha implementado diversas medidas encaminadas a racionalizar el gasto público y a la elaboración de presupuestos realistas en un ámbito de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, alineadas a las políticas establecidas por el Gobierno Federal.

La presente Administración toma como base los principios rectores del PND 2019-2024:

1. Honradez y honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
4. Economía para el bienestar
5. El mercado no sustituye al Estado
6. Por el bien de todos, primero los pobres
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
8. No puede haber paz sin justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz
10. No más migración por hambre o por violencia
11. Democracia significa el poder de pueblo
12. Ética, libertad, confianza

En la elaboración del presente Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, para evitar un desfasamiento del gasto en relación con los ingresos, que pudiese derivar en resultados deficitarios, los ejecutores de gasto en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, consideraron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades

administrativas y de apoyo, con la finalidad de no afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios considerados para su ejecución, procurando el uso de los recursos públicos con la mayor eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad, fortaleciendo las acciones tendientes a lograr ahorros y economías, sin disminución de los resultados, y reorientarlos al gasto social. Con estas premisas se busca regular el ejercicio del gasto, permitiendo a las Dependencias y Entidades contar con una operación administrativa eficiente, acorde al marco normativo y a los sistemas de registro y control de dicho gasto.

Entre las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público propuestas, se considera la contención de los recursos destinados a servicios personales, esta tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre: a) El 3 por ciento de crecimiento real, y b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero; además de la reducción del gasto corriente de operación, y la reorientación del presupuesto a los programas sociales de mayor impacto e inclusión social, conforme al diagnóstico de CONEVAL.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El funcionamiento eficiente y eficaz de las instituciones del Estado y el ejercicio ético en la gestión pública, así como el fortalecimiento de los valores que dan sustento a la democracia para alcanzar el pleno respeto de las diferencias de cualquier índole y del derecho de cada quien, a decidir su forma de vida, resultan pilares fundamentales para la consolidación de un sistema democrático.

En este sentido, producto de la demanda ciudadana de información precisa, confiable y comprobable de la administración pública, se ha impulsado una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

En la actual administración y de acuerdo a las Políticas del Gobierno Federal en el PND, la regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior, para ello se han llevado a cabo

acciones que permiten proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos, transparentando la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados y garantizando en todo momento la protección de los datos personales en posesión de las dependencias y entidades del Estado, permitiendo rendir cuentas a los ciudadanos de manera que puedan valorar el desempeño del Gobierno del Estado.

La transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública en el Estado se perfilan hacia una nueva cultura política en la cual la participación ciudadana conlleva la existencia de una sociedad más equitativa y justa, de este modo la gobernabilidad democrática dependerá de que los intereses sociales se vean reflejados en acciones de gobierno transparente.

CRITERIOS GENERALES DE PRESUPUESTO Y GASTO ESTATAL

En congruencia con lo anterior, las políticas presupuestarias y de gasto del Estado, para el próximo ejercicio fiscal, son de prudencia, austeridad y estricta racionalidad en el ejercicio del gasto, focalizándose a los programas y proyectos prioritarios de mayor impacto social.

Este Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, está fundamentado en los Criterios Generales siguientes:

- I. Considera las expectativas y proyecciones económicas establecidas en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 (CGPE), la Política de Gasto del Poder Ejecutivo Federal 2022.
- II. Congruencia con los criterios económicos planteados en la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2022; para garantizar la viabilidad, equilibrio y sustentabilidad financiera del gasto público.
- III. Prevé la racionalización del gasto público mediante la contención de los servicios personales y la reducción del gasto corriente, así como la simplificación administrativa, con el objeto de reorientar los ahorros a programas prioritarios, de educación, salud y empleo que contribuyan a hacer más eficientes los servicios de proyectos de inversión pública y programas sociales.

- IV. Se priorizan proyectos y programas de salud, educación y bienestar social, desarrollo económico, apoyo a jóvenes y mujeres, grupos vulnerables, apoyo al campo e impulso de la infraestructura social y productiva, así como de seguridad pública, prevención del delito y justicia penal, para mejorar los niveles de bienestar social y propiciar la generación de empleos.
- V. Garantizar y priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social, que incidan en el desarrollo económico y social, para elevar el nivel de vida de la población.
- VI. Dar acceso a la población a sus derechos sociales y reducir la pobreza.
- VII. Combatir la carencia alimentaria y mejorar el acceso a la salud, seguridad social, vivienda y apoyo al empleo; conforme a los programas de Sociedad Organizada para el Bienestar, Atención a Grupos Vulnerables y Vivienda para el Bienestar de la Secretaría de Bienestar.
- VIII. Identificar con precisión la población objetivo, privilegiando a los de menos ingresos.
- IX. Procurar que el mecanismo de distribución, operación y administración del presupuesto otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales, para fomentar la igualdad de género.
- X. Simplificar los procesos y eficientar la prestación de servicios a la población, para garantizar un gobierno eficaz.
- XI. Consolidar entre los servidores públicos una cultura de austeridad, racionalidad, disciplina, transparencia, honestidad y eficacia.
- XII. Aplicar las medidas derivadas de la planeación estratégica y consolidar la armonización de la estructura presupuestaria, para el fortalecimiento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- XIII. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas, mediante la entrega y difusión de información, observando los lineamientos y buenas prácticas en la materia, conforme las políticas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
- XIV. Atender las recomendaciones de los órganos fiscalizadores y las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- XV. Efectuar el registro contable del gasto público, la integración y la consolidación de la cuenta pública, conforme lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las reglas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- XVI. Mantener un nivel de endeudamiento cero, y no creación de nuevos impuestos, así como una estricta disciplina fiscal, para garantizar finanzas públicas sanas y una hacienda equilibrada.
- XVII. Incluir recursos estatales específicos para el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- XVIII. Incluir recursos para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración y aplicación de los programas de la Administración Pública Estatal.
- XIX. Incluir fondos especiales para programas de infraestructura social y apoyo social.
- XX. Incluir recursos para el Fideicomiso Estatal de Desastres Naturales, y
- XXI. Incluir recursos para la implementación, operación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Fiscalización Electrónico, así como para las áreas de Investigación y de Substanciación a cargo del Órgano de Fiscalización Superior.

VIII. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Se propone a esta Legislatura un Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de \$22,620,419,241.00, que serán destinados para atender las funciones de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, así como para los Organismos Públicos Descentralizados, Entes Autónomos y Municipios, con el propósito de que se cumpla con las demandas de la población y garantice la viabilidad, equilibrio y sustentabilidad financiera de la hacienda pública, conforme lo siguiente:

1. El presupuesto global estatal, integrado por participaciones federales e ingresos propios, estima un monto de \$11,196,194,597.00;

2. Las Aportaciones Federales, del Ramo 33, previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, prevén un monto de \$11,424,224,644.00, ajustándose en los montos estimados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, destinados fundamentalmente a programas de educación, salud, seguridad, infraestructura social y fondos municipales.

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

A continuación, se presenta la información correspondiente a esta Clasificación que prevé el Estado para el Ejercicio Fiscal 2022:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
11. Recursos Fiscales	1,199,328,942.00
12. Financiamientos Internos	0.00
13. Financiamientos Externos	0.00
14. Ingresos Propios	142,776,642.00
15. Recursos Federales	9,854,089,013.00
16. Recursos Estatales	0.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
25. Recursos Federales	11,424,224,644.00
26. Recursos Estatales	0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
TOTAL	22,620,419,241.00

En seguida se muestra a nivel subfuente de financiamiento:

SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
Ingresos Derivados de Fuentes Locales	1,199,328,942.00
Ingresos por Venta de Bienes de Organismos Descentralizados	142,776,642.00
Fondo General de Participaciones	7,454,725,235.00
Fondo de Compensación	467,403,444.00
Incentivo para la Venta Final de Gasolina y Diesel	200,314,748.00
Fondo de Fomento Municipal	486,898,255.00
Fondo ISR	722,997,394.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	62,714,949.00
Fondo de Fiscalización	333,733,442.00
Fondo de Compensación ISAN	10,828,306.00
Fondo Repecos e Intermedios	4,109,842.00
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	110,363,398.00
SUBTOTAL	11,196,194,597.00
Aportaciones Federales	11,424,224,644.00
TOTAL	22,620,419,241.00

PRESUPUESTO POR RAMO

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2022, distribuido por Ramo, se integra como sigue:

RAMO	ESTATAL (\$)	APORTACIONES FEDERALES (\$)	TOTAL (\$)
Poder Legislativo	373,294,227.00	0	373,294,227.00
Poder Judicial	391,835,107.00	0	391,835,107.00
Órganos Autónomos	382,771,997.00	0	382,771,997.00
Poder Ejecutivo	7,788,994,676.00	9,520,312,255.00	17,309,306,931.00

RAMO	ESTATAL (\$)	APORTACIONES FEDERALES (\$)	TOTAL (\$)
Municipios	2,259,298,590.00	1,903,912,389.00	4,163,210,979.00
TOTAL	11,196,194,597.00	11,424,224,644.00	22,620,419,241.00

Para el Poder Legislativo, se estima un presupuesto total de \$373,294,227.00, que representaría un incremento del 6.6% respecto de 2021, integrado como sigue:

PODER LEGISLATIVO	MONTO (\$)
Congreso del Estado	289,901,361.00
Órgano de Fiscalización Superior	83,392,866.00
TOTAL	373,294,227.00

ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

Para los Órganos Autónomos, se estima un presupuesto global de \$382,771,997.00, como a continuación se detalla:

AUTÓNOMOS	MONTO (\$)
Universidad Autónoma de Tlaxcala	120,815,922.00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	24,589,166.00
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	106,128,666.00
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala	17,379,753.00
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado	17,022,339.00
Tribunal Electoral de Tlaxcala	34,121,343.00

AUTÓNOMOS	MONTO (\$)
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala	12,233,186.00
Tribunal de Justicia Administrativa	50,481,622.00
TOTAL	382,771,997.00

MUNICIPIOS

Para Municipios se prevé un presupuesto global de \$4,163,210,979.00, integrados por \$2,199,396,266.00 de participaciones, \$59,902,324.00 de Recursos Fiscales, y \$1,903,912,389.00 de Aportaciones Federales.

El incremento de participaciones estará sujeto al cumplimiento del pronóstico de recaudación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALES A MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	2020 (\$)	2021 (\$)	2022 (\$)
Ingresos Derivados de Fuentes Locales	55,335,822.50	54,481,281.00	59,902,324.00
Participaciones e Incentivos	2,059,654,544.40	2,036,389,605.00	2,199,396,266.00
Aportaciones Federales (Ramo 33)	1,632,661,554.00	1,693,006,916.00	1,903,912,389.00
TOTAL	3,747,651,920.90	3,783,877,802.00	4,163,210,979.00

Por lo que se refiere a recursos derivados de **Aportaciones Federales** previstas en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, los Municipios estiman un incremento equivalente al 12.46%, correspondiente a los recursos de los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones

para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

PODER EJECUTIVO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En la clasificación administrativa del presupuesto, presenta una proporción bajo el siguiente detalle; con el 27.8% del presupuesto para la Administración Pública Centralizada, el 2.4% para la Administración Desconcentrada, el 46.3% para la Administración Pública Descentralizada, el 18.4% para Municipios, y 5.1% para Poderes y Órganos Autónomos, como sigue:

Clasificación Administrativa

RAMOS PRESUPUESTARIOS	MONTO (\$)	%
Centralizadas	6,282,480,619.00	27.8
Desconcentradas	542,341,012.00	2.4
Descentralizadas	10,484,485,300.00	46.3
Poder Legislativo y Judicial	765,129,334.00	3.4
Órganos Autónomos	382,771,997.00	1.7
Municipios	4,163,210,979.00	18.4
TOTAL	22,620,419,241.00	100

El presupuesto de recursos estatales del Poder Ejecutivo asciende a un monto total de \$7,788,994,676.00, el cual representa un incremento porcentual de 13.3% respecto al ejercicio fiscal 2021.

De igual manera con referencia al actual ejercicio las Aportaciones Federales, del Ramo 33, etiquetadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se estima que se tenga un incremento del 1.88%.

Clasificación por Subfuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
Fuentes locales	1,282,203,260.00
Participaciones e Incentivos	6,506,791,416.00
SUBTOTAL ESTATALES	7,788,994,676.00
Aportaciones Federales	9,520,312,255.00
TOTAL	17,309,306,931.00

Clasificación por Finalidad

FINALIDAD	MONTO (\$)	%
Gobierno	2,197,600,483.00	12.7
Desarrollo Social	14,065,599,914.00	81.3
Desarrollo Económico	1,046,106,534.00	6.0
TOTAL	17,309,306,931.00	100

De acuerdo a la anterior clasificación, la política de desarrollo social en el Estado de Tlaxcala, vinculada y coordinada con la política de planeación nacional, promueve, respeta, protege y garantiza los derechos sociales de la población, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Ley General de Desarrollo Social, Ley de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

Sectorización del Poder Ejecutivo

Integran la Administración Pública Centralizada: el Despacho de la Persona Titular del Ejecutivo, las unidades y departamentos administrativos que dependen directamente de éste, las Secretarías, las

Coordinaciones, la Oficialía Mayor, la Procuraduría General de Justicia, así como los Organismos Públicos Desconcentrados, creados por el Ejecutivo mediante Decreto.

Constituyen la administración pública descentralizada, los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos, creados por el Ejecutivo mediante Decreto.

Por lo que se clasifican en Sectores con la finalidad de poder visualizar un panorama claro y distinto en la presentación del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo, con base al siguiente cuadro:

Clasificación por Sector

SECTOR	2021 (\$)	2022 (\$)	INCREMENTO	
			NOMINAL (\$)	%
Fideicomisos	8,434,832.00	9,209,293.00	774,461.00	9.1
Medio Ambiente	143,675,415.00	171,062,660.00	27,387,245.00	19.0
Educación	7,965,272,508.00	8,459,282,224.00	494,009,716.00	6.2
Salud	2,523,175,283.00	2,821,859,990.00	298,684,707.00	11.8
Gasto Social	1,781,058,015.00	2,879,553,051.00	1,098,495,036.00	61.7
Gobierno y Seguridad	1,335,108,339.00	1,946,931,829.00	611,823,490.00	45.8
Economía y Turismo	261,472,998.00	252,980,636.00	-8,492,362.00	-3.2
Administración	1,710,155,985.00	768,427,248.00	-941,728,737.00	-55.0
TOTAL	15,728,353,375.00	17,309,306,931.00	1,580,953,556.00	10.0

Como se puede observar en el cuadro anterior el mayor incremento nominal está destinado al gasto social, por el orden de los \$2,879,553,051.00, el cual comprende acciones en infraestructura, como la creación de la central de abastos, que contempla la realización de un estudio y proyecto para la construcción de un distribuidor vial, que facilite las maniobras de carga, descarga y abasto de la misma, evitando un punto de conflicto vial en la zona; la rehabilitación del Zoológico del Altiplano de Tlaxcala; con la finalidad de generar un tejido social entre la ciudadanía tlaxcalteca y reducir las brechas de desigualdad, se implementan programas para la atención a grupos vulnerables, sociedad organizada para el bienestar y vivienda para el bienestar; después de pasar este fenómeno social en salud, el cuál mantuvo a nuestras familias en distanciamiento social, se crea el programa de esparcimiento dominical;

el compromiso que hizo la Titular del Ejecutivo con la población que trabaja el campo, se fortalecen programas destinados a la maquinaria y semilla mejorada, sistemas de riego, así como subsidios para el fertilizante.

Otro sector de impacto, es el de Educación, en donde el Gobierno Federal, se compromete con el magisterio Tlaxcalteca y dota de recursos suficientes para sufragar los gastos correspondientes la nómina educativa. Por su parte, el Gobierno del Estado, con el fin de complementar las acciones correspondientes a la creación y mantenimiento de la infraestructura educativa, incrementa el presupuesto en ese rubro; se considera ampliar las becas a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos.

Una de las prioridades de la actual administración es atender la exigencia de recuperar la seguridad pública, profundizar en la vida democrática, la tranquilidad y la paz, luchando en contra de la violencia y la impunidad, así como en contra de toda forma de corrupción, es por ello que se creará un Centro de Monitoreo C5, así como el incremento en el personal de la policía estatal.

PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	AUTORIZADO 2021 (\$)	ANTEPROYECTO 2022 (\$)	INICIATIVA FINAL PROPUESTA 2022 (\$)
Poder Legislativo	350,180,621.00	373,294,227.00	373,294,227.00
Poder Judicial	356,952,900.00	508,388,962.00	391,835,107.00
Universidad Autónoma de Tlaxcala	115,386,100.00	179,515,922.00	120,815,922.00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	23,869,013.00	24,589,166.00	24,589,166.00
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	185,782,415.00	106,128,666.00	106,128,666.00
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	16,663,284.00	20,716,672.00	17,379,753.00

PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	AUTORIZADO 2021 (\$)	ANTEPROYECTO 2022 (\$)	INICIATIVA FINAL PROPUESTA 2022 (\$)
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	16,297,339.00	19,050,000.00	17,022,339.00
Tribunal Electoral de Tlaxcala	32,623,053.00	47,970,016.00	34,121,343.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala	11,724,992.00	12,663,186.00	12,233,186.00
Tribunal de Justicia Administrativa	45,958,281.00*	69,931,622.00	50,481,622.00
TOTAL	1,155,437,998.00	1,362,248,439.00	1,147,901,331.00

* Este presupuesto en 2021 estuvo considerado dentro del Poder Judicial